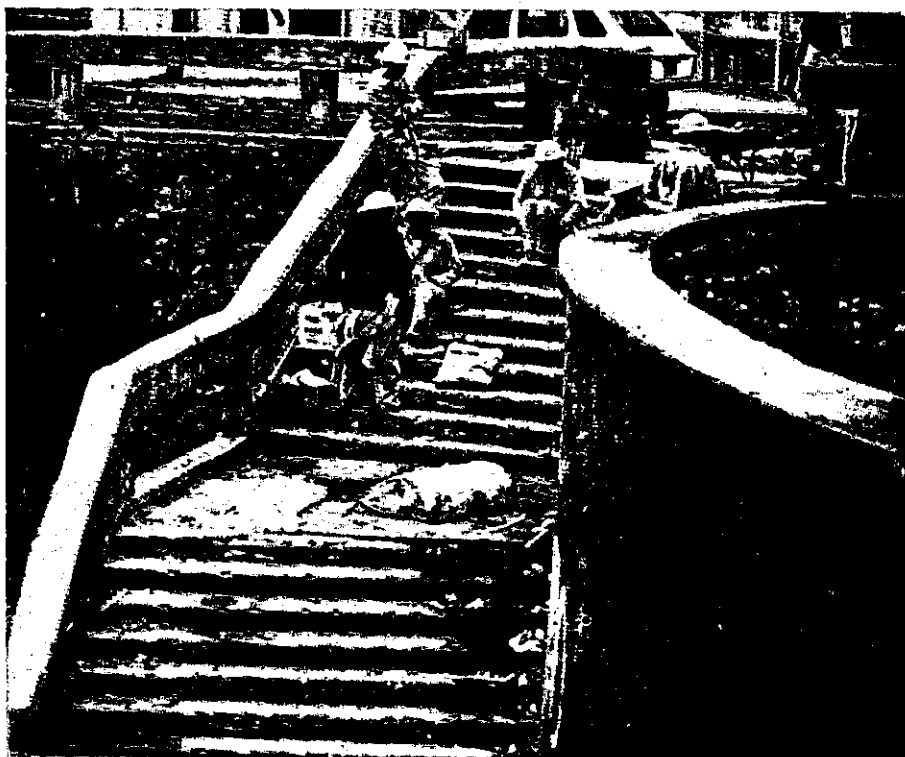


SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO LATINOAMERICANO

- PERSPECTIVAS HACIA EL AÑO 2000 -

Julio Godio



990

ISCOL
INSTITUTO SINDICAL DE COLOMBIA

ISMAC
INSTITUTO MARIA CANO

ens
escuela
nacional
sindical
Antioquia

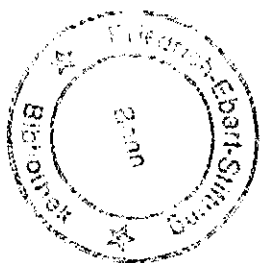
Julio Godio

**SITUACION ACTUAL
DEL SINDICALISMO
LATINOAMERICANO**

- PERSPECTIVAS HACIA EL AÑO 2000 -



1a. edición:
noviembre 1989
2a. edición:
febrero 1990
©FESCOL
A. A. 58308
Bogotá - Colombia



A91-990

Coordinación editorial: Cristina Franco, Miguel E. Cárdenas
Carátula: Hernán Darío Correa
Preparación litográfica: Servigraphic Ltda.
Impresión: Tercer Mundo

INDICE

Prólogo <i>Luis Sandoval</i>	7
Situación actual y perspectivas del sindicalismo latinoamericano hacia el año 2000 <i>Julio Godio</i>	17
Estrategia sindical frente a las nuevas tecnologías en América Latina <i>Julio Godio</i>	31
Economía informal y sindicalismo en América Latina <i>Julio Godio</i> <i>Alvaró Orsatti</i>	49

PROLOGO

Un buen día, hace cinco o seis años, en una calle de Bogotá, un amigo, librero de profesión, me dijo: "Venga conmigo que tengo unos libros que le van a interesar". Efectivamente le seguí y me hizo entrega, en calidad de obsequio de dos obras de Julio Godio sobre el movimiento obrero latinoamericano, en las cuales me sumergí durante los días inmediatamente siguientes. De esta manera, inesperada y feliz, comencé a aproximarme al mundo de las inquietudes, los análisis y las propuestas de Godio sobre el movimiento sindical latinoamericano. Posteriormente he podido conocer otras de sus numerosas obras y —lo que muy pocas veces ocurre con los autores que lo entusiasman a uno—, he tenido la oportunidad de tratarlo en encuentros de trabajo en Caracas, Bogotá y Ginebra. Godio es ahora también mi amigo y es en virtud de una honrosa petición de su parte que hoy el alumno hace una breve introducción a tres textos recientes del maestro.

Va a encontrar el lector en este volumen, publicadas con el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert de Colombia —FESCOL—, tres lecturas de gran interés que aquí aparecen juntas por la sencilla razón de que los temas a que se refieren tocan problemas de palpitante actualidad en el movimiento sindical colombiano, a saber:

1. Situación actual y perspectivas del sindicalismo latinoamericano hacia el año 2000.
2. Estrategia sindical frente a las nuevas tecnologías en América Latina.
3. Trabajadores del sector informal urbano y estrategias sindicales.

Estos textos fueron en su origen transcripciones de conferencias que el autor revisó y publicó posteriormente y que han tenido cabida ya en publicaciones importantes pero que no son de fácil acceso a los lectores trabajadores y sindicalistas en nuestro medio¹.

Salta a la vista, con la sola lectura de los títulos, que Godio, sociólogo, es experto en el movimiento obrero y sindical de América Latina.

Sí, ciertamente, pero no experto encasillado en una temática exclusiva y excluyente en relación con la globalidad de la realidad social. No, Godio inscribe sus estudios sobre el sindicalismo en el amplísimo contexto de la evolución histórica del continente, de la crisis multiforme que lo ha afectado en época reciente y, lo que es más importante aún, en la perspectiva de construcción de sociedades democráticas de nuevo tipo.

Contiene el pensamiento de Godio una visión del proceso, una disección de la estructura y, con fundamento en ellas, una propuesta de Estado y de sociedad. En el contexto de estas grandes coordenadas de la realidad y del pensamiento se ubica el sindicalismo y, más en general, la acción del movimiento de los trabajadores en sus múltiples expresiones como un factor importante mas no único, jugando un papel central dinamizador en asocio con otras fuerzas sociales y políticas pero sin caer en el vanguardismo y en el mesianismo obrerista que caracterizó la mayor parte de los proyectos de transformación social desde el siglo XIX hasta hace apenas una década y que, aún hoy, subsiste en reducidos núcleos apegados a viejas ortodoxias y poco abiertos a las nuevas realidades como el glasnost y la perestroika.

1. El primero cuya autoría comparte Julio Godio con Alvaro Orsatti fue publicado en folleto por la Fundación Ebert en Buenos Aires (junio de 1989); el segundo fue publicado en *Le Monde Diplomatique* Sección especial América Latina (mayo de 1989) y el tercero circuló en versión preliminar en la Revista *Actualidad Laboral* de Colombia (marzo-abril de 1989).

Tiene importancia conocer y difundir los escritos de Godio porque a través de un lenguaje diáfano y sencillo, pero rico y riguroso, se expresa un pensamiento de inmenso poder esclarecedor y orientador. Por ello, intento aquí, resumir y resaltar algunos de sus planteamientos, los que pueden resultar más pertinentes para coadyuvar a la transformación del sindicalismo y a la democratización de la sociedad latinoamericana en general y colombiana en particular.

* * *

Certeramente Godio parte de identificar y caracterizar el proceso histórico. "El movimiento sindical en América Latina logró implantarse y desarrollarse, pese a representar sectores sociales minoritarios, en países predominantemente agrícolas, con un nivel de industrialización muy bajo y con regímenes políticos no interesados en promover el desarrollo de las organizaciones sindicales. Desde sus inicios el movimiento sindical ha tenido que luchar simultáneamente por su existencia y por la democracia política, sin ella imposible llevar adelante las reivindicaciones de los trabajadores y ejercer los derechos de huelga y organización.

"Después de la II Guerra mundial se abre una nueva etapa: la etapa de la industrialización con sustitución de importaciones, en la cual se puso el énfasis en la ampliación del mercado interno; una etapa en la cual la lucha por la democracia política se acentuó, había más posibilidades de conquistar mejores salarios, mejores condiciones de trabajo, lograr cierta legislación laboral progresista. Había mejores condiciones para la presión del Estado sobre empresarios en cuanto existía el interés de que no se produjeran conflictos laborales que afectasen la producción. Este fue un período largo del movimiento obrero (1945-1960), en el cual estuvo siempre presente la necesidad de vincular la lucha sindical con la lucha por la democracia política, no en un proceso de avance político lineal sino más bien cíclico: 'democracia-dictadura' y 'dictadura-democracia'. Para el caso colombiano habría que sobreponer al interior otro binomio, el de 'orden y violencia'², que contribuye a caracteri-

2. Ver Daniel Pécaut, *Orden y Violencia en Colombia*, 1987.

zar el juego de posibilidades y dificultades a través de las cuales se ha abierto camino el sindicalismo hasta nuestros días”.

Continúa Godio. “De los años 60 en adelante en América Latina se ha producido un hecho muy importante que incide actualmente en la vida de los sindicatos: el hecho es que el ciclo de sustitución de importaciones —que deja saldos positivos en materia de industrialización y presencia del Estado—, no se cerró plenamente y tampoco dio lugar a modelos que pudieran superar los existentes, es decir, marchar hacia economías más integradas, más regionalizadas, con más apertura y diversificación de las exportaciones”. Explica seguidamente lo que ocurrió durante dos décadas con la ofensiva de las empresas multinacionales, el crecimiento del sector estatal de las empresas públicas, la internacionalización de la economía y el predominio que adquiere el capital financiero monopolista.

“La experiencia ha sido, concluye, que este tipo de modelos no ha traído aparejado un desarrollo integral de nuestras economías y no ha permitido aumentar el nivel de vida de las masas trabajadoras en forma homogénea, y han sido la antesala de los modelos neoliberales autoritarios”. Y pone ejemplos: Chile, Argentina, Brasil, a los cuales podemos añadir Colombia, donde no ha sido necesario que se instale una dictadura militar porque el gobierno civil ha sido suficientemente hábil para dejarle las manos libres al capital especulativo al tiempo que restringe los derechos del trabajo y reprime la acción sindical.

“El proceso neoliberal lo que ha dejado es un saldo de millones de personas en la miseria o sin trabajo... ahora nos encontramos con un panorama desolador de crecimiento del sector informal, de salarios bajos y de problemas extremadamente graves en salud, educación, empleo”. En América Latina se ha “instalado” una crisis profunda... para Godio la crisis no es un fenómeno transitorio, ya superado o en vías de superarse; no, la crisis es una especie de “trágico modus vivendi”, podemos interpretar nosotros, que no puede predecirse ni hasta dónde ni hasta cuándo va a llegar.

Estamos en plena crisis y manifestaciones de ella son, entre otras, las siguientes: “el crecimiento de la deuda externa que en la actualidad suma 410.000 millones de dólares, lo cual absorbe el 30% de las divisas generadas por exportaciones; entre

1981 y 1987 la producción creció solamente 1.4% en promedio anual, frente a 5.1% de la segunda mitad de la década pasada; entre 1980 y 1985 la participación de los salarios en el producto bruto industrial cayó en cerca del 14%; el 40% de los latinoamericanos vive en la pobreza, sumando aproximadamente 158 millones de personas”.

El modelo neoliberal y la crisis económica inducen a la crisis sindical. Señala Godio: “La desindustrialización de América Latina es la contracara del aumento y cristalización del sector informal de la economía y del desempleo crónico. El sector informal y el trabajo precario participaban en 1985 en el empleo en un 31% del empleo urbano (en Colombia la economía informal representa hoy aproximadamente el 56% de la población económicamente activa —PEA—). El hecho de que el empleo crezca velozmente en el sector informal de la economía agudiza el abismo entre un subsector económicamente atrasado y el subsector de empresas tecnológicamente avanzadas; lo cual por un lado excluye a un considerable número de trabajadores de lograr empleo en empresas de mediana y alta productividad, y por otro debilita la potencialidad estructural de las organizaciones sindicales al reducir el número de afiliados y el grado de organización”. La tasa de sindicalización tradicionalmente baja ha descendido espectacularmente: en Argentina se ha pasado de 5 a 4 millones de sindicalizados, en Colombia de 1.100.000 a menos de 900.000 en pocos años.

La crisis es en todos los órdenes: el económico, el social, el político, el institucional, el internacional. Crisis es, interpretando a Godio, un “estado-proceso en el que se produce la ruptura de un relativo equilibrio preexistente y se anuncia el paso casi inevitable a otra situación”³.

Una crisis global reclama una respuesta también global. El movimiento sindical no conjura su propia crisis sino asumiendo el impulso a un proyecto global de economía, de sociedad,

3. Cada vez que hay un fenómeno que no se desarrolla de manera regular y como estaba previsto, cada vez que se produce un estado de malestar, de anomalía, de perturbación de un orden, se habla de crisis: la guerra puede ser resultado de una crisis internacional; las huelgas son expresión de una crisis social. Ver Alain Birou: *Vocabulaire Pratique des Sciences Sociales*, París, 1968, pág. 84.

de Estado, inspirado en una nueva cultura y una nueva ética; la formulación del proyecto global alternativo exige que se identifiquen las fuerzas sociales y políticas que pueden hacerlo posible y con qué programa de cambio pueden ofrecer soluciones a los problemas centrales y movilizar a las mayorías hacia el poder. Ya que la crisis conduce al "paso casi inevitable a otra situación", se trata de visualizar cuál debe y cuál puede ser esa nueva situación y cómo se llega a ella. Pues bien, Godio que ha sido agudo en analizar el proceso histórico y los variados aspectos de la crisis no lo es menos para formular la propuesta alternativa. Para ello se ubica en una posición de reformismo democrático en el cual ha de inscribirse un sindicalismo de ofensiva que se proponga cambios radicales en las estructuras sociales latinoamericanas, para dar vida a modelos económicos mixtos, que permitan el crecimiento a través de una integración más fluida en la economía internacional. Y estos nuevos modelos han de permitir la vigencia de la democracia política. Veamos un poco más de cerca su propuesta.

"El movimiento sindical latinoamericano es consciente de que la actual situación de estancamiento y crisis no puede ser revertida sin cambios profundos en los modelos socioeconómicos. Se requiere pasar de los modelos neoliberales a modelos de economía de propiedad mixta, integrados, con eje de acumulación en el mercado interno y en la integración latinoamericana, de protección selectiva y estímulo a las exportaciones tradicionales e industriales con alto valor agregado, y que se articulen sobre una justa distribución de la riqueza que permita una alta tasa de expansión de la demanda final interna. La implementación de estos nuevos modelos es la gran tarea histórica de los pueblos latinoamericanos en la década del 90.

"Pero el movimiento sindical latinoamericano debe ser consciente de que tal sustitución de modelos socioeconómicos sólo será posible a través de la decidida acción del Estado, lo cual implica un cambio en la correlación de fuerzas sociopolíticas y la instalación de gobiernos progresistas. De allí que el sindicalismo latinoamericano se oriente a participar, conservando su autonomía, junto a partidos políticos y otras organizaciones sociales, en la búsqueda de la formación de bloques nacional-populares que tengan como meta instalar democracias políticas y sociales.

"El movimiento sindical latinoamericano para participar con capacidad de decisión en la constitución de bloques nacional-populares debe constituirse en la fuerza aglutinadora del conjunto de los trabajadores. Para ello debe asumir no sólo sus reivindicaciones, sino también las demandas de campesinos, desocupados y trabajadores del sector informal de la economía".

Y en otro escrito, distinto a los incluidos en el presente volumen, precisa: "En cada país concurren a la constitución del nuevo proyecto histórico diferentes prácticas sociales y diferentes culturas populares preexistentes o segmentarias. Por ejemplo, en los países latinoamericanos en general constituyen componentes de tal proyecto histórico el socialismo, el liberalismo popular, el mundo católico y cristiano progresista, el nacionalismo popular, las culturas políticas regionales, las culturas étnicas, las tradiciones organizativas y propuestas de los viejos y nuevos movimientos sociales y las tradiciones militares democráticas"⁴.

Como se ve claramente, no propugna Godio por un imposible retorno al modelo de sustitución de importaciones con su concomitante de democracia formal y restringida. "Nosotros aspiramos en América Latina a la realización de democracias políticas plenas: económicas, políticas y sociales. Aspiramos a que éste sea un subcontinente presente en el concierto internacional, y que conserve también su autonomía, que pueda incidir en un mundo en descomposición de las viejas hegemonías. La lucha por la ruptura de las viejas hegemonías y la construcción de un mundo de paz donde imperen los derechos humanos y dentro de ellos los derechos de los trabajadores es el gran objetivo".

Se entiende, entonces, sin ninguna dificultad el concepto de sindicalismo sociopolítico que Godio como el que más ha contribuido a acuñar y a traducir en directrices concretas de acción y organización. Sindicalismo sociopolítico es el que se proyecta más allá de la empresa, el que se articula o "converge" con otros movimientos sociales y partidos políticos progresistas para

4. Julio Godio, *Partidos, sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, 1987, pág. 114.

buscar la democratización de la sociedad y del Estado⁵. "Cuando hablo de un sindicalismo sociopolítico, dice Godio, estoy hablando de un sindicalismo que es capaz de responder no sólo a sus problemas, sino a los problemas de toda la sociedad y del Estado". "En forma esquemática debe decirse que todas las reivindicaciones del movimiento obrero, desde las más pequeñas hasta las más grandes, deben ser planteadas por las organizaciones sociales como objetivos que, para su resolución plena, requieren la instalación de gobiernos democráticos que expresen los intereses de los trabajadores".

Sin embargo, una orientación sociopolítica clara exige al movimiento sindical contar con un fuerte piso de acción sociolaboral, esto es, impulsar su acción según plataformas sindicales que abarquen al conjunto de las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores. De allí que para enfrentar la crisis no sea posible "esperar" el cambio de modelo económico, sino que es necesario impulsar políticas de recuperación del salario real, de movilización e inserción sindical en el sector informal de la economía, políticas de empleo y de seguridad social, etc. Dentro de esta estrategia sociolaboral el movimiento sindical deberá prestar especial atención al efecto de la introducción de nuevas tecnologías, con el objeto de impedir que la economía de variedad conduzca a la pérdida de empleos, mayor escisión entre productividad y salarios y al debilitamiento de las organizaciones sindicales.

* * *

Tiene el lector en estas líneas introductorias avance, a manera de condensación y esquema, que se espera facilite la lectura del jugoso texto que encontrará a continuación. Es satisfactorio constatar no en desmedro de la originalidad, ni de la oportunidad y acierto de los planteamientos de Godio, sino al contrario

5. Democracia son las formas de relación entre la población y el régimen político (elecciones, delegación de poder, representación); democratización es el proceso social de conquista de metas relativas a la igualdad, la libertad, y la justicia. Ver Alvaro Camacho y Alvaro Guzmán: "Violencia, democracia y democratización en Colombia", en revista *Nueva Sociedad*, No. 101, 1989, pág. 64.

como confirmación de su justeza y validez, que en Colombia en los últimos años se ha venido desarrollando una corriente de pensamiento coincidente, en gran medida con la del autor. A esta corriente pertenecen, sin duda, las expresiones de sindicalismo político, corrientes clasistas, corrientes de renovación, sindicalismo de masas que están en la base del impulso que ha hecho posible la constitución de la CUT como central unitaria, clasista, democrática y progresista. Ello explica también que Julio Godio haya sido acogido con gran interés como conferenciante en Colombia y permite esperar que los escritos contenidos en este libro despierten entusiasmo entre los trabajadores y sean aprovechados por los dirigentes para alimentar su reflexión y el cumplimiento de sus responsabilidades. Al respecto asalta a Godio una inquietud que él expresa con total franqueza. Permítame el lector que cierre con las propias palabras del autor esta introducción.

"Expresémoslo en forma directa y sin ambigüedades: un grave peligro acecha al movimiento sindical latinoamericano, el peligro de que los cuadros sindicales no estén en condiciones de dar respuestas teóricas y prácticas que ayuden a superar los problemas de economías en crisis y de un mundo del trabajo, por un lado cada vez más cualificado y, por otro, cada vez más insertado en economías informales y en trabajo precario.

"De estos hechos se deriva una consecuencia directa para el movimiento sindical latinoamericano: la necesidad de formar cuadros que superen el economicismo y el pragmatismo, para aportar con ideas y con acciones a la implementación de nuevos modelos socioeconómicos integrados, de economía mixta, capaces de garantizar el crecimiento autosostenido, una mejor distribución de ingresos directos y una variedad de ingresos indirectos que sólo serán posibles con la participación del trabajador organizado sindicalmente en la gestión empresarial y en la vida política democrática, desde el municipio hasta las instituciones gubernamentales nacionales"⁶.

Luis Sandoval M.
Instituto María Cano —ISMAC—

6. Julio Godio, *Partidos, sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, 1987, pág. 175.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL SINDICALISMO LATINOAMERICANO HACIA EL AÑO 2000*

*Julio Godio***

1. MAGNITUD Y COMPOSICION DEL SINDICALISMO LATINOAMERICANO

El movimiento sindical en América Latina es un factor sociopolítico importante: en la región hay aproximadamente unos 40 millones de sindicalizados y se calcula que para el año 2000 serán 60 millones. Este es un dato sumamente significativo, pero no siempre es tenido en cuenta por los gobiernos y los empresarios que todavía, en muchos países, persisten en prácticas tendientes a excluir a esta numerosa fuerza social de las decisiones económicas, sociales y políticas.

Los trabajadores sindicalizados están en su mayoría agrupados en la organización que se conoce con el nombre de ORIT-CIOSL. Hay también un sindicalismo independiente no alineado, otro comunista, agrupado en la FSM-CPUSTAL, así como una fuerza menor social cristiana en la CLAT-CMT.

* Conferencia dictada por Julio Godio el 10 de febrero de 1989 en Bogotá por invitación de FESCOL e ISMAC.

** Sociólogo laboral.

2. EL PROCESO HISTORICO (1880-1945)

Estos 40 millones de sindicalizados, mujeres y hombres, son el producto de un proceso muy largo de organización sindical: este proceso en América Latina lleva más de 100 años de esfuerzos denodados de los trabajadores de la región para abrirse camino a través de sus organizaciones sindicales y políticas, dentro de sistemas políticos y económicos que generalmente han sido adversos a los trabajadores y a los sindicatos.

a) La lucha por la organización

El movimiento sindical necesitó aproximadamente casi 30 ó 40 años desde su gestación, a finales del siglo pasado, para lograr algo básico para los trabajadores: asegurar posibilidades de organización. Fueron esfuerzos duros; el movimiento obrero se abrió paso en América Latina cuando en ella había gobiernos autoritarios de signo oligárquico o democracias puramente formales que no reconocían a las organizaciones de trabajadores y tampoco a los partidos políticos populares.

El movimiento sindical ha tenido desde su origen que realizar una tarea central: ella ha sido haber tenido que luchar simultáneamente por su existencia y por la democracia política. Porque sin democracia política, era imposible lograr las condiciones para poder llevar adelante la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores y ejercer los derechos de huelga y organización.

Este sindicalismo fue en sus orígenes anarco-sindicalista, o socialista, formado en gran parte por inmigrantes europeos que venían a estas tierras con ideas del movimiento obrero de su continente. El movimiento sindical, de orientación socialista, surgió muy vinculado a la idea de ligar la acción sindical con la acción política por la conquista de la democracia. Esto no es, de otro lado, un patrimonio exclusivo nuestro, sino que es propiamente observable en Europa, donde la lucha del movimiento sindical estuvo asociada a la lucha por los derechos políticos de los trabajadores.

El movimiento sindical en América Latina logró implantarse y desarrollarse, pese a representar sectores sociales minoritarios, en países predominantemente agrícolas, con un nivel de industrialización muy bajo y con regímenes políticos no interesados en promover el desarrollo de las organizaciones sindicales.

b) Epoca de amplio desarrollo sindical

Después de la Segunda Guerra Mundial (aunque esto es una gran simplificación) se abre una nueva etapa sociopolítica en América Latina; la etapa de industrialización con sustitución de importaciones, en la cual se puso el énfasis en la ampliación del mercado interno; una etapa en la cual la lucha por la democracia política se acentuó, en parte por los democráticos vientos provenientes de los resultados de la guerra mundial.

En las nuevas condiciones se produce una extensión del movimiento sindical. Se amplía el mercado interno, había más asalariados, había interés del Estado y sectores de empresarios en desarrollar el mercado, y entonces había más posibilidades de conquistar mejores salarios, mejores condiciones de trabajo, lograr instalar la organización sindical, lograr cierta legislación laboral progresista. Había mejores condiciones para la presión del Estado sobre los empresarios en cuanto existía el interés de que no se produjeran conflictos laborales que afectasen la producción.

Este fue un período largo del movimiento obrero (1945-1960), en el cual estuvo siempre presente la necesidad de vincular la lucha sindical con la lucha por la democracia política. Porque no fue, de ninguna manera, un proceso de avance político lineal, sino más bien cíclico (con procesos "democracia-dictadura" y "dictadura-democracia").

Debe decirse que en algunos países de América Latina esta lucha por ligar la organización sindical con la acción política estuvo mediada por la acción de partidos políticos obreros y populares que, en algunos casos, tuvieron una importancia directa en la fundación de sindicatos. Esto último es también bastante "normal" porque si en América Latina partidos democrático-populares, partidos socialistas o comunistas, se

constituían en los años veinte y treinta, era lógico que estos partidos tuvieran, por un lado, ideologías que los vinculasen al movimiento sindical; y que, por otro lado, se planteasen la necesidad de desarrollar sindicatos que fueran formas asociativas amplias enfocadas a incorporar a los trabajadores (independientemente de sus ideologías políticas) a la lucha por objetivos de transformación económica, social y política.

De manera, pues, que en América Latina tenemos también desde sus orígenes, una fuerte presencia de los partidos políticos en el seno de las organizaciones sindicales, fenómeno que en sus orígenes fue positivo. Pero que en algunos casos se transformó en negativo al promover la hegemonía del partido sobre los sindicatos (la "correa de transmisión"). Esto generó dificultades a la autonomía sindical y a la creación de una cultura sindical que permitiera el desarrollo de las organizaciones sindicales autónomas y clasistas.

c) La crisis sindical latinoamericana

De los años 60 en adelante en América Latina se ha producido un hecho muy importante que incide actualmente en la vida de los sindicatos: el hecho es que el ciclo de sustitución de importaciones —que deja saldos positivos en materia de industrialización y presencia del Estado—, no se cerró plenamente, y tampoco dio lugar a modelos que pudieran superar los existentes, es decir, marchar hacia economías más integradas, más regionalizadas, con más apertura y diversificación de las exportaciones.

A comienzos de los años 60, las expresiones del desarrollo capitalista, dependiente, monopolista, eran todavía tenues y se manifestaban básicamente por dos hechos: por un lado, el crecimiento del sector estatal de las empresas públicas y, por otro, la inversión de las empresas multinacionales modernas, que comenzaban a instalarse en el continente fundamentalmente en las áreas metalmeccánica, automotriz, química, petroquímica, etc.

Esto, inicialmente, presenta un aspecto positivo: nuevos sectores de alta tecnología y el sector estatal controlaban áreas importantes de la economía. Todo esto parecía iba a

permitir un salto en el desarrollo de las economías latinoamericanas, a través fundamentalmente de la modernización de las estructuras productivas. Sin embargo, la experiencia actual —y particularmente la que hemos vivido en la década del 70 y en gran medida en la década actual— ha sido que este tipo de modelos no ha traído aparejado un desarrollo integral de nuestras economías, y no ha permitido aumentar el nivel de vida de las masas trabajadoras en forma homogénea. Y han sido la antesala de los modelos neoliberales autoritarios.

El ejemplo más claro es el de Chile: el modelo ha generado una economía que ha crecido, pero al mismo tiempo ha sido una economía que ha marginado a millones de personas que ahora, cumplido el duro proceso de retorno a la democracia, van a irrumpir con demandas postpuestas durante décadas, lo cual traerá problemas para hacer compatible la democracia política con la instalación de los modelos económicos que permitan mantener un ritmo de crecimiento económico más o menos aceptable.

En algunos otros países el resultado del modelo neoliberal ha sido perverso, como en Argentina, con un régimen militar instalado en 1976 que reprimió la acción sindical durante ocho años, en un país que era modelo desde el punto de vista de la tasa de sindicalización. Como consecuencia se perdieron un millón de sindicalizados (de cinco pasó a cuatro millones); y 25% de la mano de obra ocupada en el gran Buenos Aires, núcleo central de la industria, trabaja "en negro", es decir no tiene ninguna protección legal.

Es evidente que al movimiento sindical esas condiciones de modelos de ajustes neoliberales le hacen difícil extender las prácticas de la negociación colectiva. Ha habido por parte del empresariado latinoamericano una visión extremadamente miope frente a ese proceso; el empresario ha creído que ese tipo de restricciones al movimiento sindical traía aparejada la posibilidad de mejorar la eficiencia de la empresa, así como mejorar la inserción en los mercados externos. Pero el proceso neoliberal lo que ha dejado es un saldo de millones de personas en la miseria o sin trabajo y miles de obreros empleados con salarios de hambre, población que se presenta, a la hora del restablecimiento de la democracia, con reivindicaciones y reclamos. El precio de la corta "luna de miel" entre empresa-

rios y gobiernos autoritarios es que ahora, al salir de las dictaduras, nos encontramos con un panorama desolador de crecimiento del sector informal, de salarios bajos y de problemas extremadamente graves en salud, educación, desempleo.

3. EL NUEVO RETO SINDICAL

Entonces, el movimiento sindical, que vive esta realidad socioeconómica (y que en otros lugares vive la realidad de la guerra como en Centroamérica, o la realidad de la violencia como es el caso de Colombia) enfrenta la necesidad de dar un paso hacia adelante y no aceptar lo que desean ciertos sectores: fraccionarlo y debilitarlo. Pero, el movimiento sindical, por el contrario —y esto lo plantea claramente la CIOSL—, debe enfrentar nuevos desafíos; un documento del último Congreso de la CIOSL que se llama “El desafío del cambio” invita a colocarse frente a esta realidad socio-laboral y dar respuestas y soluciones.

Y una respuesta hacia adelante —éste es el tema central— debe ser reforzar las tendencias políticas del movimiento sindical, en el sentido de pensar en un *sindicalismo socio-político*. Cuando hablo de un sindicalismo socio-político estoy hablando de un sindicalismo que es capaz de pensar y responder no sólo a sus problemas, sino a los problemas de toda la sociedad y el Estado. Entonces, tiene que haber un sindicalismo de ofensiva, que se proponga cambios radicales en las estructuras sociales latinoamericanas, para dar vía a modelos económicos mixtos, que permitan el crecimiento a través de una integración más fluida con la economía internacional. Y estos nuevos modelos han de permitir la vigencia de la democracia política.

Un sindicalismo socio-político, tiene que ser un sindicalismo del conjunto de los trabajadores, independientemente de sus ideologías políticas, filosóficas o religiosas; tiene que ser un sindicalismo que se asiente fundamentalmente en una plataforma de acción sindical que le permita vincularse activamente con las bases, con los trabajadores.

4. LA ACCION LABORAL DEL SINDICALISMO

Hay que empezar, por lo que llamaríamos *los problemas laborales*. Estos son problemas centrales para el sindicalismo. Sin esto el sindicalismo no puede avanzar, porque no puede formular ninguna idea de acción político-sindical si no los tiene resueltos. En América Latina hay una lucha antigua y permanente que tiene dos caras: la cara de la lucha salarial y la jornada de trabajo por un lado; y por otro lado la idea del fortalecimiento del sistema de prestaciones sociales de cobertura sindical. Estas son reivindicaciones básicas para el movimiento sindical; no puede abandonar nunca estas reivindicaciones centrales. Pero tiene también problemas nuevos, o algunos que no son tan nuevos pero que tiene que enfrentar decididamente.

a) Las condiciones de trabajo

En América Latina se plantea la necesidad de dar importancia creciente a las *condiciones y medio ambiente de trabajo*. El movimiento sindical no ha podido desarrollar plenamente esta área reivindicativa porque ha estado atado al tema del salario y a veces sin quererlo ha tenido que negociar salario por condiciones de trabajo. Este tema, entonces, pasa a ser central, porque en la medida en que se lo aborde en la empresa y a nivel sectorial, se crean mejores condiciones para la lucha por el salario indirecto.

b) La participación en la gestión

El movimiento sindical en América Latina tiene un viejo problema, hoy reactualizado: la importancia que adquiere el tema de la *participación de los trabajadores en la gestión de la empresa*. Este es un tema muy controvertido en la historia del movimiento obrero latinoamericano por varias razones: en primer lugar, porque ha habido una ofensiva de sectores de izquierda frente a este concepto; la objeción consiste en identificar la participación de los trabajadores en la gestión de la

empresa con "colaboración de clase"; en segundo lugar, el Estado no ha promovido una política de participación, e inclusive en la empresa estatal se ha preferido dejar el manejo en manos de tecnocracias y no abrir el camino al espacio sindical para la participación; en tercer lugar, por la tendencia de algunos dirigentes sindicales a no meterse en el tema, porque es muy escabroso para discutir con los empresarios; en cuarto y último lugar, por la lógica resistencia empresarial.

Indudablemente el tema de la participación es hoy de vital importancia: en primer lugar, porque la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa es condición para la democratización de la economía; en segundo lugar, porque la participación en la empresa crea otras formas de participación, entre ellas la política; en tercer lugar, porque la democratización de la gestión del aparato del Estado, estimula la democratización de la sociedad y, en cuarto lugar, porque la participación permite al movimiento sindical también jugar su papel en el desarrollo de la empresa, en el sentido de garantizar que en América Latina, en vez de tanta evasión de capital, haya más inversión. Para que haya más inversión tiene que haber más participación de los trabajadores en las empresas, de manera tal que el trabajador sepa donde hay inversión empresarial y donde desinversión. La participación va a permitir al movimiento sindical hacerse más responsable del futuro de la empresa; hacerla también "parte" de sus propios intereses sindicales.

Cuando hablamos de participación estamos salvaguardando la autonomía sindical. No es lo mismo participar en la empresa que subsumir al sindicato en la empresa. La participación de los trabajadores en la empresa bajo ningún punto de vista puede anular las funciones básicas de un sindicato, esto es, la negociación colectiva, el derecho de huelga y el derecho de asociación, que son independientes de la participación de los trabajadores en la empresa.

De la misma manera el concepto de participación es independiente de cualquier concepto de utilidad económica o cualquier concepto de accionalidad obrera. Aquí estamos hablando de participar en la gestión. Y esto es sumamente importante para democratizar, especialmente en las empresas públicas,

donde hay una vieja lucha del movimiento sindical por tener mayores posibilidades de incidir en las decisiones.

c) El problema de las nuevas tecnologías

Hay otro problema sindical de vital importancia: es el de las *nuevas tecnologías*. Este componente de la empresa ha aparecido recién, pero va muy rápido y va a modificar sustancialmente la organización del trabajo. Va a determinar pérdida de puestos de trabajo. El movimiento sindical no puede marginarse de este problema, sino que tendrá que diseñar estrategias tendientes a incidir en la implementación de las nuevas tecnologías.

El movimiento sindical no está en contra de las nuevas tecnologías, sino que por el contrario está a favor de ellas, porque esto permite aumentar la productividad del trabajo, permite crear más bienes para la sociedad y permite liberar al hombre de trabajos parcelarios. Pero la introducción de nuevas tecnologías tiene consigo otras formas de alienación de los trabajadores, además de la pérdida de puestos de trabajo. Este es otro problema central que tiene que abordar el movimiento sindical.

d) El fortalecimiento del sindicalismo

Para lograr implantar democracias políticas, económicas y sociales, el movimiento sindical tiene que *aumentar su fuerza*. La experiencia demuestra que en Latinoamérica hay democracias porque hay sindicatos, porque hubo sindicatos y porque estos sindicatos jugaron un rol decisivo en la lucha por conquistarlas.

El sindicalismo en América Latina presenta un cuadro negativo que debe ser ya superado; es el sindicalismo de empresa. Se debe dar lugar a fuertes federaciones y uniones nacionales que permitan a la clase trabajadora presentarse como un solo bloque frente a empresarios y frente al Estado. Claro está que cada país tiene su historia y su especificidad sindical. Por eso la existencia de sindicatos centralizados tie-

ne que ser armonizada también con intereses sindicales, regionales, locales y de empresa. No se trata de centralizar para perder flexibilidad sindical al interior de la empresa, ni tampoco perder la flexibilidad de la acción sindical al nivel de Estado, departamento o provincia.

La idea es que hay que centralizar para fortalecer. Dentro de la centralización hay cosas básicas como son avanzar en cuanto al aumento de la tasa de sindicalización, que en América Latina es muy baja, porque está entre 20 y 25% de la fuerza laboral ocupada.

e) La educación sindical

Naturalmente, otro problema de vital importancia en la actividad sindical, es el tema de la *educación sindical*, entendiendo esto como la búsqueda de formación de cuadros sindicales socio-políticos, que tengan una visión global de la sociedad y la política; y que al mismo tiempo tengan presente la realidad de la empresa y los problemas que plantea el cambio tecnológico y la crisis. La educación sindical debe promover un líder sindical capaz de dar respuestas a los reclamos de los trabajadores.

f) Mujer trabajadora y sindicalismo

El futuro sindical en América Latina depende de la participación de la mujer trabajadora (50% de la fuerza de trabajo) en la acción sindical. Y de la promoción de más mujeres en los cargos de dirección sindical. Se debe combatir el machismo excluyente y otras formas de discriminación de la mujer trabajadora.

g) La cuestión de los jóvenes

El 60% de los trabajadores latinoamericanos son jóvenes; y entonces de lo que se trata es de lograr que en los sindicatos haya políticas de relevo generacional más sistemático; es de-

cir, una acción más decidida para lograr el relevo sindical como garantía de la continuidad de la organización.

5. LA ACCION SOCIO-POLITICA DEL SINDICALISMO

Hasta aquí hemos trazado muy rápidamente los aspectos básicos que se refieren a la necesidad de una nueva plataforma laboral sindical. Pero cuando decimos "sindicalismo socio-político", estamos hablando de un sindicalismo que cumple los siguientes requisitos: que tiene una plataforma sindical actualizada, que está consistentemente organizado, que es pluralista y democrático; estamos pensando, por último, en un sindicalismo que está más involucrado en la acción socio-política con otras fuerzas sociales y, en especial, con partidos políticos avanzados.

a) Sindicalismo y movimientos sociales: El sector informal

Se presenta en América Latina una gama de movimientos sociales: movimientos cooperativos, campesinos, movimientos de la mujer, ecologistas, etc. Todo un conjunto de movimientos nuevos y viejos, cuyas reivindicaciones deben ser incorporadas a la plataforma sindical.

El movimiento sindical socio-político va a tener que volcarse a resolver la situación entre sindicato y sector informal de la economía, porque se trata de un problema de orden estratégico para los sindicatos. El sector informal se pensó hace veinte años como algo transitorio: eran los que llegaban del campo y después iban a ser asalariados del sector formal.

Esa fue la "teoría de marginalidad", que se desarrolló en los años 60. Pero, por el contrario, la experiencia ha demostrado que este sector informal de la economía no es "de tránsito", sino que es un subsistema económico. Entonces agrupa a trabajadores de economía familiar y asalariados. Es necesario promover la sindicalización de aquellos sectores, pero también su relación con las cooperativas y microempresas, etc., esto es, sectores que estén dispuestos a empujar la transformación hacia economías mixtas integradas.

Si el sindicalismo no tiene incidencia en el sector informal de la economía, este sector resulta extremadamente peligroso, especialmente en algunos lugares donde el movimiento sindical intenta huelgas que corren el riesgo de ser cerradas precisamente por el sector informal, o donde el sector informal de la economía (como ocurrió en Caracas en febrero de 1989) penetra en la ciudad y pasa por encima de los sindicatos. Entonces este tema es de vital importancia.

b) Sindicatos y empresas multinacionales

El movimiento sindical socio-político tiene un desafío importante: las empresas multinacionales. Este es un tema apasionante; vamos a convivir muchas décadas con las empresas multinacionales; ellas forman parte de la transformación de las relaciones industriales en el mundo y, en gran medida, son poseedoras de la tecnología de punta.

Entonces, cualquier idea de nacionalizar las multinacionales, como se pensaba de las viejas plantaciones bananeras de hace 100 años, es absurda. Hoy el tema va a ser el de la presencia sindical, junto con el Estado, para lograr que las empresas multinacionales jueguen un rol activo en el fomento y desarrollo de las economías mixtas integradas, y que respeten los derechos de los trabajadores.

El tema de las multinacionales es, en gran parte, el tema de las nuevas tecnologías: ello va a requerir, de parte del movimiento sindical, una postura audaz: no es posible cerrarse a la empresa multinacional, sino mirar y tratar de lograr que estas empresas jueguen un rol positivo en cuanto al desarrollo económico, respetando las políticas del Estado y el rol de los sindicatos. Si el movimiento sindical emprende esta tarea con audacia, puede encontrar quizá mejores respuestas en las mismas empresas multinacionales que en sectores de empresarios locales.

En síntesis, el problema de las empresas multinacionales es parte del problema de los modelos económicos y mixto integrados, con estados apoyados en el pueblo trabajador y dispuestos a transformar las realidades latinoamericanas. Si el problema se aborda según nacionalismos elementales de opo-

sición irracional a las empresas multinacionales, finalmente se cae en una posición que impide darle solución a las demandas de la economía interna y externa de cada país.

c) Sindicatos y partidos políticos

Otro asunto importante, es el que se refiere a la relación entre partido y sindicato. La relación entre partido y sindicato no ha muerto, sino que al contrario, de lo que se trata es de buscar una nueva y estrecha relación entre los sindicatos y los partidos políticos democráticos, progresistas, socialistas, que sean afines a los intereses de los trabajadores y que estén dispuestos a promover sociedades nacionales donde la base del poder sea el mundo del trabajo.

El problema central es el de cómo hacer compatible la autonomía sindical con la vida de los partidos. El caso español lo ilustra: hay un gobierno socialista y una UGT socialista; ambos han compartido desde el comienzo la transformación democrática en España y han compartido el modelo de modernización.

Las relaciones han sido muy estrechas. Sin embargo, a la hora de la confrontación, ésta también aparece, porque los sindicatos de UGT han puesto el acento en defender los intereses de los trabajadores, en promover políticas de modernización y de integración en la Comunidad Europea pero con más empleo y participación.

Los dirigentes de UGT no han perdido por eso su calidad de socialistas, en el sentido de su identificación ideológica con el partido. Entonces el tema de la relación entre partido y sindicato pasa en este momento por fortalecer la autonomía sindical y el pluralismo sindical para una mejor vinculación con los partidos.

Algo más sobre partido-sindicato. La relación partido-sindicato, implica salvaguardar la autonomía sindical. Porque una relación equivocada con los partidos políticos puede terminar en la disolución de la vida sindical. Pero la no ligazón con los partidos políticos que son afines a los trabajadores, lleva al movimiento sindical a alejarse de sus posibilidades de incidir en la vida política y estatal.

6. A QUE ASPIRAMOS EN AMERICA LATINA

Nosotros aspiramos en América Latina, de acuerdo a sus tradiciones democráticas, a la realización de democracias políticas plenas: económicas, políticas y sociales. Aspiramos a que éste sea un subcontinente presente en el concierto internacional, y que conserve también su autonomía, que pueda incidir en un mundo de descomposición de las viejas hegemonías. La lucha por la ruptura de las viejas hegemonías y la construcción de un mundo de paz donde imperen los derechos humanos y dentro de ellos los derechos de los trabajadores es el gran objetivo. La búsqueda de este objetivo estratégico de largo plazo es la lucha por la democracia política, económica y social en América Latina. Los proyectos sindicales renovadores permitirán a las organizaciones sindicales latinoamericanas jugar un destacado papel en la búsqueda de un mundo más igualitario, más socialmente justo y más democrático.

ESTRATEGIA SINDICAL FRENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN AMERICA LATINA

*Julio Godio**

1. CRISIS ECONOMICA E INCIDENCIA DE LA INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

En América Latina se ha instalado una crisis profunda sólo comparable a la situación generada por la crisis mundial de 1929, que forma parte de la actual crisis económica mundial.

La crisis económica se expresa en primer lugar en el crecimiento de la deuda externa contraída, que en la actualidad suma 410 mil millones de dólares, lo cual absorbe el 30% de las divisas generadas por las exportaciones. Al problema de la deuda externa, debe sumarse la caída de las exportaciones, debido a la fuerte declinación de casi todos los precios de las materias primas y productos agrícolas, que constituyen el 80% de la exportación de la región.

El pago de intereses y la ausencia de afluencia de nuevos capitales, ha generado una salida neta de recursos que entre 1982-1988, representa el total de las exportaciones de 1987. Como consecuencia de la salida neta de recursos, la demanda interna se ha contraído, lo cual ha frenado el crecimiento de la producción de bienes y servicios y el bienestar popular. Entre

*- Sociólogo laboral.

1981 y 1987 la producción creció solamente el 1.4% en promedio anual, frente a 5.1% de la segunda mitad de la década pasada. La producción por habitante decreció en 0.8% anual.

La respuesta de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos ha sido aplicar *políticas neoliberales*, centradas en afrontar los costos del pago de interés/amortización de la deuda con políticas de ajuste del déficit fiscal y de ajuste de la masa de salarios.

Las políticas estatales de desregulación han reducido la inversión pública y han resignado a las fuerzas del mercado las decisiones en materia de sustitución de importaciones y exportaciones. Como lógica consecuencia de las políticas neoliberales, se ha acelerado el proceso de desindustrialización, especialmente en ramas industriales vinculadas al mercado interno. Al mismo tiempo ha crecido el control de grandes complejos industrial-financieros sobre las economías de los países de América Latina. Este aumento del poder económico de esos complejos se ha traducido en un aumento de su poder político, generalmente asociado a la implantación de dictaduras militares. El poder de los complejos industrial-financieros también se manifiesta en el vaciamiento de contenido de justicia social de muchos regímenes políticos democráticos.

La desindustrialización de América Latina es la contracara del aumento y cristalización del sector informal de la economía y del desempleo crónico. El sector informal y el trabajo precario participaban en 1985 en el empleo en un 31% del empleo urbano. El hecho de que el empleo crezca velozmente en el sector informal de la economía agudiza el *abismo* entre un subsector *económicamente atrasado* y el subsector de *empresas tecnológicamente avanzadas*; lo cual por un lado excluye a un considerable número de trabajadores de lograr empleo en empresas de media y alta productividad, y por otro debilita la potencialidad estructural de las organizaciones sindicales al reducir el número de afiliados y el grado de organización.

Los políticos neoliberales se proponen atraer capitales extranjeros a través de crear condiciones para que las empresas multinacionales logren el máximo beneficio. Este objetivo, encuadrado en estrategias de acumulación de capital basadas en las grandes empresas interesadas en la apertura indiscri-

minada de mercados y en el fomento de exportaciones subsidiadas en el mercado mundial, ha conducido a la implementación de políticas de ajustes salariales que han determinado que la tasa de crecimiento en los salarios sea inferior a la productividad. Esto ha determinado que, entre 1980-1985, la participación de los salarios en el producto bruto industrial haya caído en cerca del 14%. El estancamiento y crisis de las economías latinoamericanas, de la cual la deuda externa es sólo una manifestación, ha generado un aumento de la miseria y pobreza en la región, incrementando la llamada "deuda social". El 40% de los latinoamericanos vive en la pobreza, sumando aproximadamente 158 millones de personas.

El movimiento sindical latinoamericano es consciente de que la actual situación de estancamiento y crisis no puede ser revertida sin cambios profundos en los modelos socioeconómicos. Se requiere pasar de los modelos neoliberales a *modelos de economía de propiedad mixta, integradas*, con eje de acumulación en el mercado interno y en la integración latinoamericana, de protección selectiva y estímulo a las exportaciones tradicionales e industriales con alto valor agregado, y que se articulen sobre una justa distribución de la riqueza que permita una alta tasa de expansión de la demanda final interna. La implementación de estos nuevos modelos es la *gran tarea histórica* de los pueblos latinoamericanos en la década del 90.

Pero el movimiento sindical latinoamericano debe ser consciente de que tal sustitución de modelos socioeconómicos sólo será posible a través de la decidida acción del Estado, lo cual implica un cambio en la correlación de fuerzas sociopolíticas y la instalación de gobiernos progresistas. De allí que el sindicalismo latinoamericano se oriente a participar, conservando su autonomía, junto a partidos políticos y otras organizaciones sociales, en la búsqueda de la formación de bloques nacional-populares que tengan como meta instalar *democracias políticas, económicas y sociales*.

El movimiento sindical latinoamericano se define y lucha por la democracia. Pero el objetivo estratégico es que sean democracias que garanticen la justicia social y una efectiva participación de los trabajadores en la vida política y en la gestión democrática de la economía.

El movimiento sindical latinoamericano, para participar con capacidad de decisión en la constitución de bloques nacional-populares debe constituirse en la fuerza aglutinadora del conjunto de los trabajadores. Para ello debe asumir no sólo sus reivindicaciones, sino también las demandas de campesinos, desocupados y trabajadores del sector informal de la economía.

El movimiento sindical latinoamericano ha nacido y se ha desarrollado en el interior de sociedades signadas por regímenes autoritarios y antisindicales. Por eso, *espontáneamente*, se ha orientado a la acción político-sindical para lograr la vigencia de regímenes políticos democráticos, que permitan el despliegue legal de la acción sindical y el logro de legislaciones laborales avanzadas.

Sin embargo, una orientación sociopolítica clara exige al movimiento sindical contar con un *fuerte piso de acción sociolaboral*, esto es, impulsar su acción según plataformas sindicales que abarquen al conjunto de las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores. De allí que para enfrentar la crisis no sea posible "esperar" el cambio de modelo económico, sino que es necesario impulsar políticas de recuperación del salario real, de movilización e inserción sindical en el sector informal de la economía, políticas de empleo y de seguridad social, etc. Dentro de esta estrategia sociolaboral el movimiento sindical deberá prestar atención especial al *efecto de la introducción de nuevas tecnologías*, con el objeto de impedir que la economía de variedad conduzca a la pérdida de empleos, mayor escisión entre productividad y salarios y al debilitamiento de las organizaciones sindicales.

Para incidir y controlar la introducción de nuevas tecnologías, el movimiento sindical debe trazarse políticas tendientes a incorporar en los sindicatos a profesionales y técnicos que juegan un papel central en la organización de la producción y gestión de las empresas. El logro de identidad de objetivos entre obreros, técnicos, ingenieros, etc., es decisivo para contar con la fuerza necesaria para exigir y conquistar posiciones en los centros de decisión empresariales. Esta tarea es también de orden político-sindical, puesto que los técnicos, ingenieros, etc., sólo serán atraídos por el movimiento sindical si son ganados por una plataforma común de democratización

de la gestión de la empresa y transformación progresista de las economías latinoamericanas.

Este artículo, tiene como objetivo tratar el tema del impacto de las nuevas tecnologías en economías dependientes y en crisis. De allí que no sea el objetivo principal referirnos detalladamente a las propuestas del movimiento sindical latinoamericano para superar la crisis y el estancamiento. Sin embargo, es necesario reafirmar que el tratamiento del tema de las nuevas tecnologías no puede ser aislado de *estrategias globales de transformación socioeconómica de las sociedades latinoamericanas y la implantación de democracias políticas, económicas y sociales*.

La instauración de regímenes políticos democráticos crea las condiciones para un efectivo control de las empresas multinacionales y empresas estatales que promueven la introducción de nuevas tecnologías. Pero, el movimiento sindical es partidario de un concepto de democracia participativa amplia que le permita incidir en la gestión de las empresas multinacionales, empresas estatales y otras.

Por último, el tema de la introducción de nuevas tecnologías afecta al diseño de estrategias de integración económica en América Latina. Por ejemplo, los protocolos Argentina-Brasil de integración, incluyen un paquete de integración de parques industriales. Dentro de este paquete tienen una importancia central los convenios automotrices liderados por la empresa Autolatina (fusión de Ford y Volkswagen), localizada en Brasil y Argentina. Las consecuencias inmediatas de la integración de parques automotrices ha conducido al rediseño de producción automatizada de autopartes, con la pérdida en Brasil en 1988 de unos 12.000 puestos de trabajo, y en la Argentina el cierre de una planta, con la pérdida de 500 puestos de trabajo, previéndose para 1989 la pérdida de otros 1.000. Además, los salarios de ingenieros y técnicos son más altos que en Argentina, y viceversa los salarios de obreros semicalificados son más altos en Argentina. Autolatina estará en condiciones de fijar salarios más bajos por las distintas categorías, usando su capacidad de distribuir la producción de autopartes en cada país. Es evidente que la defensa de un puesto de trabajo obliga a la acción coordinada de los sindicatos de la industria automotriz de ambos países.

2. REVOLUCION TECNOLOGICA Y MUNDO DEL TRABAJO: ASUNTOS PARA LA ECONOMIA POLITICA Y LAS RELACIONES TECNICAS DEL TRABAJO

A partir de los años setenta, los países industrializados comienzan a enfrentar una crisis de productividad, debido al fin del ciclo tecnológico comenzado en los años veinte de este siglo a través de la producción a gran escala para reducir los costos unitarios y producir en masa. Tal ciclo tecnológico usó tecnologías rígidas (línea de montaje); intensivas en materias primas y energéticas; y contaminante para el medio ambiente. Estas relaciones técnicas de producción generaron obstáculos para aumentar la productividad del trabajo, por lo siguiente:

- a) La tecnología rígida usada y los tiempos muertos aceleraron la intensidad del capital.
- b) Falta de flexibilidad para reaccionar ante la demanda.
- c) Consumo intensivo de energías.
- d) Contaminación creciente del agua, aire y suelo.
- e) Incremento en el costo de la mano de obra.
- f) Deficiencia en el control de calidad y en el control de la mano de obra.

Las nuevas tecnologías han sido posibles por un rápido proceso científico-técnico en *tres núcleos básicos: microelectrónica, biotecnología y ciencia de materiales*. Se trata de tres tecnologías "duras".

Las nuevas tecnologías constituyen una nueva evolución en la estructura productiva de los países desarrollados. Por vía de la incesante internalización de capital, ya se están produciendo cambios sustanciales en la estructura y organización del trabajo en los países del Tercer Mundo y en América Latina en particular. Las nuevas tecnologías impulsan el desarrollo de las fuerzas productivas por las siguientes razones:

- a) Crean un conjunto de productos nuevos.
- b) Ahorran en el costo de mano de obra.
- c) Ahorran en capital por producto bruto fabricado.
- d) Ahorran en materia prima.
- e) Reducen la intensidad del uso energético en el proceso productivo.

f) Pueden reducir y hasta evitar impactos negativos sobre el medio ambiente.

g) Permiten una mayor flexibilidad del proceso productivo.

Las nuevas tecnologías para su desarrollo exigen cuantiosas inversiones en investigación científica-tecnológica. Esas inversiones son principalmente realizadas por empresas multinacionales y centros de investigación estatales de los países industrializados. Así, unas 15 empresas multinacionales dominan el mercado mundial de las tecnologías duras.

En América Latina, y en el Caribe, la introducción de nuevas tecnologías ha comenzado, pero con ritmos intensos, por lo cual se están produciendo rápidos cambios *que afectan no sólo al contenido del trabajo, sino al comportamiento de los sistemas económicos nacionales*.

Las nuevas tecnologías afectan a las tradicionales ventajas comparativas estáticas con que cuenta América Latina: abundancia de mano de obra no calificada, materias primas; condiciones climatológicas, etc. Por ejemplo, la biotecnología permitirá sustituir varias materias primas por productos que tienen otro origen: el azúcar será producido a partir del maíz o petróleo; el cacao a partir del aceite de palma; herramientas para estampados de láminas, antes de acero, ahora se construyen con plásticos especiales. En consecuencia, dado que las nuevas tecnologías permiten que el precio de los factores de producción se fije por la opción más barata, los nuevos productos sustitutivos podrán mantener bajos los precios de las materias primas y productos agrícolas de exportación de América Latina. Como es deducible, tal situación agravará aún más las dificultades de balance de pagos de los países de América Latina, al afectar negativamente las balanzas comerciales.

El movimiento sindical sociopolítico latinoamericano, motivado claramente por el objetivo de aportar a la transformación de los modelos neoliberales y sustituirlos por modelos económicos que permitan un desarrollo económico equilibrado, no puede permanecer pasivo frente a las graves consecuencias que devendrán de la irrupción en la economía internacional de las nuevas tecnologías. De lo que se trata no es de "cerrar los ojos", sino de proponer estrategias de cambios

socioeconómicos que permitan utilizar positivamente las nuevas tecnologías.

Las nuevas tecnologías serán positivas si la sociedad controla y determina sus prioridades. Entre ellas las siguientes:

- Desarrollar la capacidad nacional —y a nivel latinoamericano a través de mecanismos de cooperación científico-técnico— para desarrollar nuevas tecnologías.
- Utilizar las nuevas tecnologías para fomentar la modernización de la producción agrícola-ganadera.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la modernización y mayor eficiencia de las empresas estatales y privadas, y en la administración pública.
- Utilizar las nuevas tecnologías para disminuir costos y mejorar la calidad de los productos de exportación buscando así nuevos nichos de acumulación en el mercado internacional.

De modo que la única actitud positiva para nuestros países es colocarse frente a las nuevas tecnologías en una decidida actitud de utilizarlas en favor del desarrollo económico. Pero, la principal condición para que ello sea posible, es que la introducción de las nuevas tecnologías sea parte de *estrategias de modernización de base social amplia*. La introducción de nuevas tecnologías —especialmente la microelectrónica— modifica las condiciones y medio ambiente de trabajo. En efecto, la microelectrónica, aplicada al proceso productivo, es un instrumento de programación, permitiendo así una mayor flexibilidad en la producción.

La flexibilidad permite provocar cambios y modificaciones en los mercados. Es decir, permite transformar el carácter de mercados relativamente estables y estructurados, en mercados cambiantes. Las nuevas tecnologías hacen posible que las empresas sean flexibles en el mercado, porque producen un cambio en la organización de las mismas empresas, transformándolas de empresas rígidas de economía de escala, en empresas flexibles de *"economía de variedad"*.

Las empresas de economía de variedad operan sobre cuatro ejes básicos: flexibilidad - integración y descentralización - control.

Pero, dado que el hombre es el único factor que puede equilibrar las condiciones entre los cuatro ejes básicos, la

empresa flexible introduce la llamada innovación blanda, es decir promueve un tipo de trabajador altamente calificado. El *trabajo calificado* de "calidad total" es el *quinto eje* que determina en última instancia el nivel de flexibilidad y descentralización alcanzable en la empresa.

La economía de variedad transforma profundamente el contenido del trabajo, intensificando las actividades de diseño y de información, disminuyendo las tareas manuales y de operación de máquinas, incrementando el contenido de las nuevas tecnologías en las tareas (microelectrónica) y acentuando la flexibilidad en la secuencia de tareas a realizar. La economía de variedad crea un nuevo perfil de trabajador, que al igual que la empresa debe ser flexible e integral, asumiendo responsabilidad ante estructuras jerárquicas descentralizadas, participando en el autocontrol y sobre todo calificado para instrumentar las técnicas y actitudes para lograr una calidad total.

La introducción de nuevas tecnologías implica el desplazamiento de trabajadores no calificados y de operarios calificados sobre bases artesanales y profesionales, y su sustitución por un número limitado de técnicos e ingenieros. También se pierden puestos de mantenimiento y limpieza que se traspasan a empresas de servicios, con personal no sindicalizado.

En América Latina las innovaciones tecnológicas se producen en empresas que sólo buscan innovar en procesos productivos, dadas las restricciones de los mercados interno y externo. Por otro lado el parque industrial/servicios mayoritariamente se localiza en empresas que no producen innovaciones ni de proceso ni de producto. De modo que si la región no produce cambios estructurales que estimulen la demanda interna, la reconversión industrial generará mayor desempleo.

El movimiento sindical latinoamericano debe encontrar respuestas urgentes al desempleo tecnológico, respuestas que deben ser parte de una estrategia sindical frente a la revolución tecnológica.

La introducción de nuevas tecnologías ha generado en los países industrializados el *fenómeno de la flexibilidad en el mercado de trabajo*. Este fenómeno también está presente en América Latina y se superpone con otros fenómenos tendien-

tes a la desprotección e inestabilidad laboral. La flexibilidad laboral por introducción de nuevas tecnologías tiene dos orígenes:

- a) Origen interno: un proceso de trabajo flexible requiere mano de obra flexible, que en términos empresarios es traducida como libertad para sustituir trabajadores, modificar la jornada de trabajo, etc.
- b) Origen externo: cuestionamiento por los empresarios de leyes de estabilidad laboral para facilitar despidos.

Como es evidente, los sindicatos deben mantener su capacidad de negociación en materia de introducción de nuevas tecnologías, para impedir que las empresas privadas y estatales puedan utilizar los cambios objetivos en el contenido del trabajo para proceder a despidos y una mayor explotación de los trabajadores.

Es necesario destacar que los cambios en los contenidos del trabajo conducen a la sustitución del trabajador de la línea de montaje y departamentos, por los equipos de trabajadores, círculos de calidad, etc., lo cual puede generar una *ruptura de la solidaridad*, al crear competencias entre equipos y en el interior de los mismos entre cada uno de los trabajadores. El interés del trabajador colectivo se desintegra y se subordina al del equipo o de la empresa. De este modo, al fragmentarse el contenido político-sindical de las antiguas relaciones laborales, se genera un divorcio entre trabajadores y organización sindical.

Los sindicatos latinoamericanos se encuentran frente al desafío de dar una respuesta integral al tema de las nuevas tecnologías. Esa respuesta estratégica debe partir de relocalizar el rol de la organización sindical en la empresa, e integrar tal relocalización en plataformas sindicales que permitan instalar modelos económicos armónicos que permitan que *las nuevas tecnologías impulsen el desarrollo de las fuerzas productivas en cada país y en América Latina en su conjunto.*

3. REVOLUCION TECNOLÓGICA Y CONFRONTACION CULTURAL

Es necesario destacar un aspecto central de la acción sindical para lograr el control de las nuevas tecnologías: se trata de la batalla cultural. En efecto, las nuevas tecnologías producen impactos culturales de carácter global sobre la sociedad y de carácter singular en los trabajadores. Como impacto global debe destacarse que las nuevas tecnologías objetivamente constituyen la realización práctica de un anhelo consustanciado históricamente con el socialismo: la liberación del hombre del trabajo manual, la reducción de la jornada de trabajo, más tiempo libre, etc., junto a una mayor productividad del trabajo. Sin embargo, es evidente que la implementación concreta de las nuevas tecnologías origina desocupación y desarticulaciones del colectivo obrero, nuevas enfermedades profesionales, desorganización de la vida familiar por los turnos flexibles, etc. De allí que al movimiento sindical —y también a los partidos de ideología socialista— les plantea la tarea de mostrar claramente las dos caras de la actual tercera revolución industrial: por un lado presenta la cara de la liberación potencial de los trabajadores del sujeto técnico de la alienación, es decir la organización capitalista del trabajo, y por otro lado la reorganización de la hegemonía capitalista en la empresa. En consecuencia partidos, sindicatos, nuevos movimientos sindicales deben librar una profunda batalla cultural (a través de la acción política, de la empresa, medios de comunicación, etc.) en el seno de la sociedad para conquistar a la mayoría para una lucha global por una sociedad humanista e igualitaria. Esta tarea cultural no puede ser exclusivamente concentrada en las nuevas tecnologías, sino que debe subsumir los reclamos socio-políticos de los trabajadores urbanos y rurales de los sectores formales y tradicionales e informales de la economía, que como es sabido constituyen la mayoría de la población de los países de América Latina.

El efecto de la introducción de nuevas tecnologías sobre los trabajadores considerados colectiva e individualmente exige también una batalla cultural: por un lado introduce la idea de la superioridad del trabajo polivalente —total sobre el trabajo manual no calificado, lo cual tiene el efecto de agregar otro

componente de escisión cultural en el mundo del trabajo; por otro lado estimula la escisión en el interior del equipo de trabajo, al provocar la disminución de prestigios y recompensas en función de los niveles de adhesión de los trabajadores a la autoridad capitalista de la empresa, encubierta bajo las formas de premios por eficiencia, productividad, identificación con metas de producción, adaptación individual a los horarios flexibles, etc. Lo apasionante del tema de las nuevas tecnologías es que, por resultar bajo la autoridad capitalista, una combinación singular entre la realización imaginaria de la utopía y la mísera realidad de nuevas formas de alimentación social, obliga al movimiento obrero a avanzar ideológicamente, y colocar el tema en términos de una lucha sociopolítica por la realización efectiva de la utopía a través del advenimiento de una sociedad socialista plural— en la cual las nuevas tecnologías sean instrumentos de transformación humanista del contenido del trabajo y de competencia de aptitudes entre hombres iguales, que excluyen ser escindidos entre “modernos” y “atrasados”, entre “eficientes” e “ineficaces” según las pautas de estratificación social del neocapitalismo.

4. ESTRATEGIA SINDICAL ANTE LA REVOLUCION TECNOLÓGICA

Al movimiento sindical latinoamericano se le plantea considerar el tema de las nuevas tecnologías como parte integrante de plataformas sindicales orientadas a resolver una diversidad de reivindicaciones socio-laborales de los trabajadores. Pero se trata de un tema específico. El tema de las nuevas tecnologías se localiza en primer lugar a nivel de *las empresas multinacionales y del Estado*. En estas instituciones es donde, por dimensiones de las empresas, recursos financieros y tecnológicos, inserción en los mercados, etc., se está procesando la introducción de nuevas tecnologías. Sin embargo el proceso también abarca, especialmente en la microelectrónica, a empresas medias de producción y servicios.

Tres hechos fundamentales están vinculados a las nuevas tecnologías:

- a) Las nuevas tecnologías son impuestas por fuerzas económicas y sociales opuestas a los intereses de los trabajadores: las empresas multinacionales y los aparatos políticos-burocráticos del Estado no tienen interés en promover la participación de las organizaciones sindicales en las decisiones de inversión en nuevas tecnologías.
- b) La introducción de nuevas tecnologías forma parte de estrategias de dominación de los grandes bloques mundiales.
- c) La introducción de nueva tecnología produce cambios sustanciales en las economías latinoamericanas tanto a nivel microeconómico (empresas) como a nivel macroeconómico. Estos cambios pueden conducir a una mayor segmentación de la estructura productiva y la fuerza laboral, reforzando la dependencia de las economías latinoamericanas de los centros económicos-financieros internacionales.

El proceso de implantación de nuevas tecnologías es incipiente, no afecta a todos los países/ramas industriales y servicios por igual, ni tampoco afecta a todos los trabajadores en forma directa. Pero de tratarse de tipos de innovaciones tecnológicas que *se instalan en el corazón del sistema productivo*, fortalecerán las líneas de mando de las grandes empresas sobre el conjunto de las empresas y se expandirán a *todos los ramos de la economía nacional*, incluido el principal rubro de exportación: la producción de materias primas y productos agrícolas.

Por lo tanto, si bien hoy el tema de nuevas tecnologías aparece como un asunto limitado a un grupo de empresas de alta tecnología y a segmentos de los aparatos administrativos públicos y privados, las empresas con nuevas tecnologías jugarán un rol dirigente en el sistema económico de cada país.

Una estrategia correcta para abordar el tema de las nuevas tecnologías debe partir de dos premisas fundamentales:

- a) Las nuevas tecnologías forman parte del proceso de internacionalización del capital, proceso en el cual es creciente en presencia hegemónica un grupo pequeño de empresas multinacionales (E.M.). Estas operan a nivel de toda América Latina. Son empresas altamente centralizadas que adoptan decisiones coordinadas a nivel de la región, por lo cual el movimiento sindical latinoamericano debe fijarse una estrategia de acciones comunes a través de la coordi-

nación de centrales sindicales nacionales y secretariados profesionales internacionales. El poder de decisión de los del E.M. es internacional, en consecuencia el movimiento sindical latinoamericano debe responder en la misma escala, para lo cual lo primero es reforzar la solidaridad sindical latinoamericana y mundial.

- b) Pero, la acción de las organizaciones sindicales latinoamericanas por incidir en la introducción de nuevas tecnologías se desarrolla dentro de los estados y naciones. En consecuencia el movimiento sindical debe contar con estrategias nacionales para incidir en las decisiones que adoptan las E.M. y los gobiernos.

La esfera en la cual dirime el conflicto es de carácter político. Por un lado se trata de localizar y desarrollar las nuevas tecnologías dentro de estrategias tendientes a suplantar los modelos neoliberales por modelos de desarrollo económico autónomos y equilibrados, y promover la integración de las economías de la región. Luego, esta es una tarea política, porque exige del movimiento sindical que conservando su autonomía y sumando fuerzas de otras organizaciones socio-políticas y sociales de los trabajadores, plantee y lleve a la práctica una *política de unidad programática y de acción con partidos políticos y otras fuerzas sociales democráticas*. Se trata de conquistar para proyectos nacionales e intereses populares, el control político del Estado, condición para una utilización/ desarrollo progresista de las nuevas tecnologías.

En forma esquemática debe decirse que todas las reivindicaciones del movimiento obrero, desde las más pequeñas hasta las más grandes, deben ser planteadas por las organizaciones sindicales, como objetivos que, para su resolución plena, requieren la instalación de gobiernos democráticos, que expresen los intereses de los trabajadores.

Por eso, el tema de las nuevas tecnologías es, en primer lugar, un tema político.

Pero, para trazarse una correcta estrategia política en relación con la introducción de nuevas tecnologías, es necesario tener clara la naturaleza del fenómeno, a nivel de la clase obrera y de las organizaciones sindicales. Las nuevas tecnologías están produciendo los siguientes hechos:

Cambian la composición de la clase trabajadora y la organización de la misma en la producción. El número de trabajadores semicalificados disminuye, afectando también a categorías profesionales. Aparecen ingenieros y empleados y la descentralización de la producción conduce a nuevas formas de subcontratación de empresas subsidiarias. Al reducirse la importancia de los grandes conglomerados de trabajadores, comienza a fracturarse la homogeneidad de la clase obrera, lo cual afecta a la estructura, implantación y capacidad de movilización de las organizaciones sindicales.

En consecuencia la clase obrera en las empresas con nuevas tecnologías comienza a segmentarse. Los empresarios intentan desafiliar a los trabajadores de los sindicatos de empresas autónomos. Los trabajadores de estas empresas son llamados a participar en la "Fiesta de las Tecnologías". La gran masa de trabajadores (eventuales, de pequeñas empresas, sector informal, de empresas tradicionales) queda excluida.

Para el movimiento sindical constituye un desafío desarrollar una estrategia de reimplantación sindical, que debe tener como eje plantear la *participación de los trabajadores en la gestión* de las empresas, desde el puesto de trabajo hasta los niveles gerenciales superiores, para participar en el diseño e implantación de las nuevas tecnologías. Los logros sindicales en el control de las nuevas tecnologías dependen de la decisión de los sindicatos de potenciar el rol de comisiones/comités de trabajadores, promoviendo la democracia sindical en la base, dado que la homogeneización de la fuerza laboral en las empresas depende de organizar una única voluntad político-sindical de los equipos de trabajo.

Para consolidar su poder en las empresas con nuevas tecnologías, el movimiento sindical debe contar con un dispositivo de reivindicaciones específicas. Estas se deberán articular sobre la temática de la *calidad total de las condiciones de medio ambiente del trabajo*. Esta temática abarca los siguientes puntos:

- a) Derecho a un empleo y a una perspectiva de desarrollo profesional en el mismo.
- b) Derecho a la plena realización del trabajador en su actividad productiva de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.
- c) Derecho a una remuneración digna.

- d) Derecho a trabajar en condiciones de salud e higiene.
- e) Derecho a una protección contra la arbitrariedad jerárquica en la empresa.

La organización sindical, para homogeneizar el comportamiento sindical de los trabajadores, debe colocar en primer lugar *la importancia del contrato colectivo*, lo cual permite al movimiento sindical presionar sobre el Estado en caso de violaciones al pacto y/o intentos de debilitar el rol del sindicato en la empresa.

Dadas las características flexibles del proceso de trabajo, el movimiento sindical debe dar principal interés al conocimiento del sistema centralizado de decisiones, que coordina las tareas de los equipos de trabajo. De allí la importancia de conocer globalmente las condiciones de trabajo, la situación financiera de la empresa y el contexto de mercado en el que opera. El conocimiento de la empresa de variedad en su totalidad, exige al mismo tiempo el intercambio de informaciones a nivel de comité de empresa, cuerpos de delegados, etc.

En las negociaciones colectivas un tema vital es establecer acuerdos tecnológicos donde se deben incorporar aspectos como capacitación del personal afectado por las innovaciones, derecho a contratar personal experto por parte del sindicato pagado por la empresa, derecho a la información sobre la empresa; y lograr que ningún cambio previo sobre nueva tecnología pueda ser adoptado sin acuerdo entre sindicatos y empresa, etc.

Apoyándose en la legislación laboral vigente o exigiendo nuevas leyes específicas, el movimiento sindical debe plantear la reducción de la jornada laboral, marco legal para comisiones mixtas de productividad y salarios a nivel de empresa, reglamentaciones en materia de salarios a nivel de empresa, reglamentaciones en materia de seguridad e higiene, etc. También a nivel macroeconómico, el movimiento sindical debe prestar atención a la formación de comisiones tripartitas que permiten a los sindicatos participar en la evaluación del desarrollo de las nuevas tecnologías extranjeras/nacionales.

En función de las necesidades político-técnicas derivadas de la introducción de nuevas tecnologías, el movimiento sindical debe dar suma importancia a tres cuestiones:

- a) Desarrollar programas de educación sindical, desde el colectivo de empresa hasta los niveles de dirección nacional de sindicatos, destinados centralmente a formar cuadros sindicales fundados en nuevas tecnologías, economía, administración de empresas, economía política, etc., que permitan formar cuadros político-técnicos capacitados para enfrentar el nuevo desafío.

La formación de cuadros sindicales debe ser especialmente una función del Estado y del sistema formal de educación superior.

- b) Atraer al campo sindical a ingenieros y técnicos de la empresa. Fomentar las relaciones entre sindicatos y centros de investigación laboral para contar con el apoyo científico-técnico necesario. Los sindicatos vinculados con empresas con nuevas tecnologías deberán crear departamentos/secciones para el estudio de la temática.
- c) Promover reuniones sindicales periódicas de nivel internacional/regional para proceder al intercambio de experiencias sindicales en materia de nuevas tecnologías.

En síntesis, la problemática de las nuevas tecnologías exige que el movimiento sindical se aboque al tema con principal interés, estudie la naturaleza de las nuevas tecnologías "duras" y "blandas", determine sus efectos a nivel macroeconómico y microeconómico, localice las consecuencias sobre la fuerza laboral, e introduzca vindicaciones centrales en la negociación colectiva, formule una política de reimplantación sindical en la empresa y de participación sindical en las decisiones de innovación tecnológica a nivel de la empresa y de la economía nacional y promueva *la formación de cuadros sindicales político-técnicos calificados*. Esta estrategia parcial está circunscrita a la problemática de las nuevas tecnologías y debe formar parte de una estrategia global sindical de "Nuevos Rumbos" para el sindicalismo socio-político latinoamericano. El eje de esa estrategia consiste en *desarrollar plataformas sindicales renovadas y un estilo autónomo de acción sindical*, que permita a los trabajadores decidir en las luchas populares para instalar verdaderas democracias políticas, económicas y sociales, que garanticen la aplicación de políticas nacionales de desarrollo económico equilibradas, en el contexto de una América Latina autónoma e integrada.

ECONOMIA INFORMAL Y SINDICALISMO EN AMERICA LATINA*

*Julio Godio
Alvaro Orsatti*

1. UNA DEFINICION DE ECONOMIA INFORMAL (EI) OPERATIVA PARA LA ACCION SINDICAL

Los diagnósticos sobre la situación productiva y ocupacional de países avanzados y periféricos han recurrido en los últimos 20 años a nuevas categorías teórico-metodológicas. La más conocida es sector informal o economía informal, pero también se han propuesto un sinnúmero de variantes: sector no estructurado, pequeña producción, economía subterránea, irregular, oculta, cuarto sector.

La primera ha tenido amplia difusión en la región latinoamericana y africana, a partir de estudios de la OIT de comienzos de la década de los años 70, y la posterior profundización teórica y ejercitación empírica de la oficina regional en ALYC (PREALC), OIT-Ginebra ha utilizado frecuentemente la denominación de sector no estructurado para aludir al mismo fenómeno. Todas las restantes han sido planteadas generalmente como sinónimos en el marco de estudios sobre la econo-

* Documento presentado en el Seminario Trabajadores del sector informal urbano y estrategias sindicales, organizado por la Fundación Friedrich Ebert en Buenos Aires, del 27 al 29 de julio de 1989.

mía de países industrializados, pero en ocasiones se utiliza sector informal.

Para simplificar, en este documento se utiliza directamente la denominación economía informal (EI), caracterizándola de una forma que intente facilitar la discusión sobre alternativas de acción sindical.

a. Esquema general

En sentido estricto, pueden considerarse actividades informales todos aquellos mecanismos de subsistencia a que recurren los miembros de hogares pobres, en el medio rural y urbano, por los cuales obtienen bienes y servicios básicos.

La principal diferenciación en el interior de la EI así definida consiste en si se produce para vender y así obtener ingresos, o si se lo consume directamente.

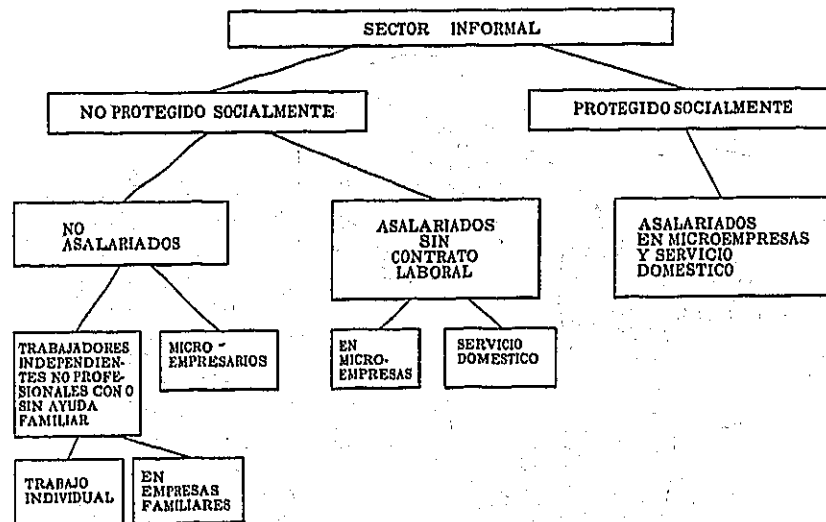
Si bien este último caso es muy importante desde un punto de vista social en general (la autoproducción de alimentos, la autoconstrucción de vivienda, el trabajo de la mujer en su hogar), convendrá centrarse exclusivamente en el caso de quienes reciben ingresos monetarios en el mercado de productos y de trabajo.

Hecha esta aclaración, puede considerarse que las actividades informales son aquellas que alcanzan sólo una muy baja productividad, de donde se caracterizan por proporcionar ingresos muy alejados de los que se obtienen en el resto de la economía. Tales ingresos le permiten al trabajador cubrir sus necesidades más elementales, sin llegar a la mayor parte de los bienes y servicios restantes que integran la canasta de la clase obrera que trabaja en el sector formal.

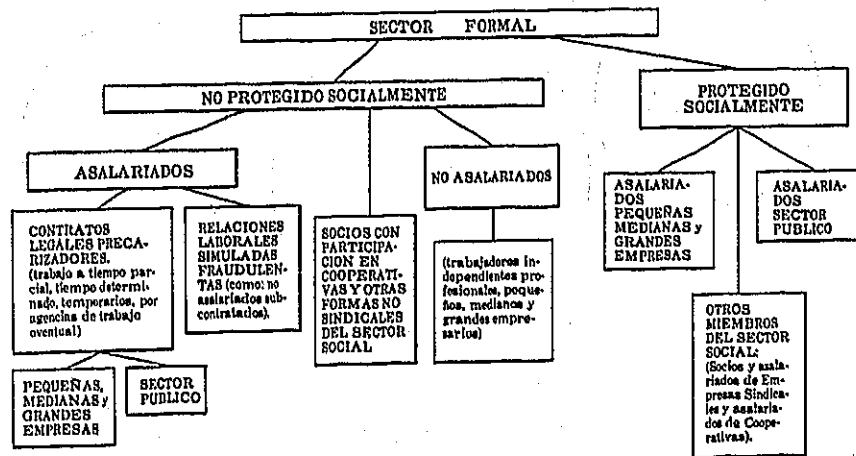
Por lo tanto, es muy posible que si los trabajadores de la EI son jefes de hogares que tienen un elevado número de miembros, deba considerarse que están en situación de pobreza familiar, al no obtener los ingresos necesarios para satisfacer el conjunto de necesidades básicas.

Las gráficas 1 y 2 presentan la totalidad de situaciones laborales que corresponden a la EI y EF dada la definición utilizada para el primero.

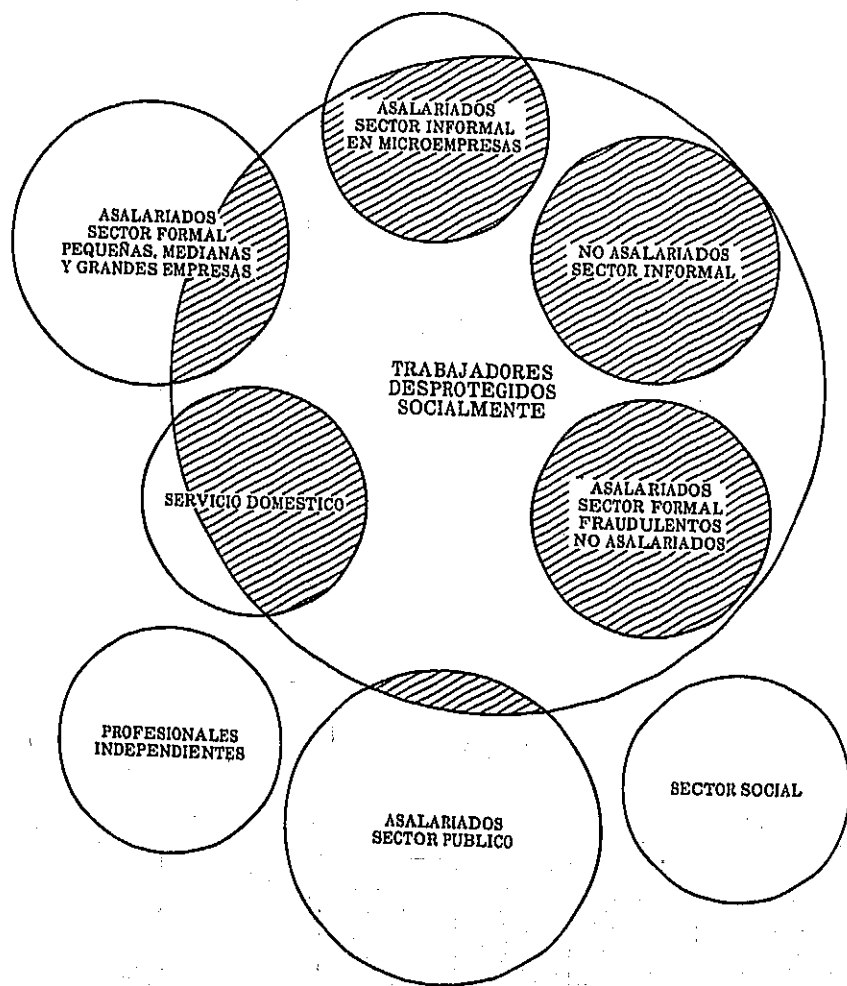
Gráfica No. 1
SITUACION LABORAL
EN EL SECTOR INFORMAL



Gráfica No. 2
SITUACION LABORAL EN EL SECTOR FORMAL



Gráfica No. 3
**COMPONENTES FORMALES E INFORMALES
 DEL EMPLEO DESPROTEGIDO SOCIALMENTE**



Una distinción muy importante es la referida así los trabajadores tienen o no la cobertura sindical y previsional, ya que este factor determina si los informales cuentan al menos con un grado relativo de protección desde la agremiación o desde el sistema de seguridad social, o si están desprotegidos socialmente.

Puede esperarse que la gran mayoría de los trabajadores informales estén en esta última situación, por ser no asalariados o por desempeñarse en relación de dependencia en actividades donde casi no se cumple con el régimen de contrato laboral, que es lo que generalmente facilita el acceso al sindicato y otras formas de protección social.

En consecuencia, las situaciones laborales típicas de la EI serían:

1. Trabajo no asalariado, de calificación no profesional y por definición no protegidos. Incluye desde el trabajo individual o acompañado por ayuda familiar hasta el microempresario, que se diferencia de los anteriores porque tiene al menos un auxiliar remunerado; generalmente se pone un límite de cinco personas en total al colectivo de trabajadores de una empresa, para que ésta sea considerada micro.
2. Asalariados sin contrato laboral, que trabajan en microempresas o en el servicio doméstico.
3. Asalariados protegidos socialmente, aunque trabajen en microempresas y servicio doméstico.

Desde el punto de vista de las actividades, la EI comprendería: explotaciones rurales basadas en el trabajo familiar, vendedores ambulantes, pequeños comercios urbanos de alimentos, servicios personales y de reparación, e incluso producción en pequeña escala de algunos bienes industriales.

Los miembros de la EI serían entonces todos aquellos no incluidos en el sector formal. Nuevamente, suelen diferenciarse dos grupos según tengan o no cobertura sindical o previsional, aunque en este caso, por el hecho de que los ingresos obtenidos alcanzan un nivel aceptable, la situación de estos últimos no puede ser comparada con sus equivalentes de la EI:

1. Asalariados que se desempeñan en empresas públicas o empresas privadas pequeñas, medianas y grandes, bajo contratos que, si bien son legales, llevan a situaciones de

- precariedad laboral por la falta de estabilidad en el empleo. Una consecuencia importante de este tipo de relación laboral es que suelen quedar desprotegidos socialmente.
2. Asalariados de empresas privadas formales con relaciones laborales fraudulentas, que los hacen aparecer como no asalariados en tareas subcontratadas, como forma de evadir las reglamentaciones laborales.
 3. Asalariados de empresas privadas formales en situación clandestina. Esta alternativa es relativamente poco frecuente, y se presenta sobre todo en las pequeñas empresas.
 4. Socios de cooperativas y otras formas del sector social de la economía, excluyendo las empresas sindicales.
 5. No asalariados en tareas independientes de tipo profesional, y los empleadores del conjunto de empresas excluyendo las micro.
 6. Asalariados con relaciones normales en empresas privadas de tamaño pequeño, mediano y grande.
 7. Asalariados con contratos estables en el sector público.
 8. Otros miembros del sector social con protección: socios y asalariados de empresas sindicales y asalariados de cooperativas.

Si bien existe un amplio debate sobre el tipo de relaciones existentes entre la EI y la economía formal, puede proponerse un esquema preliminar basado en un enfoque histórico sobre la articulación de diferentes relaciones de producción en el contexto de una economía unificada.

Dado el alto crecimiento de la población que aún se mantiene en la región, por no haberse completado todavía la transición demográfica (reducción de los nacimientos junto a la caída de la mortalidad), el tamaño y evolución de la EI se explica básicamente por lo que se ha denominado el "excedente estructural de oferta de trabajo" que no logra ser absorbido por el sector moderno de la economía. En parte ello es resultado de que las empresas formales eligen frecuentemente una estrategia tecnológica intensiva en capital, por garantizarle una mayor productividad, reducir la presencia de los trabajadores en la empresa y aprovechar que los empleadores tienen efectivamente ese capital o lo pueden obtener con facilidad en el sistema crediticio.

Sin embargo, la perdurabilidad de las actividades informales también depende fuertemente del modo en que el funcionamiento de la economía capitalista reorganiza y recrea la producción informal. En tal sentido, se ha dicho que siempre hubo y habrá lugar para la pequeña producción, cuyo espacio económico depende de la dinámica y de las decisiones del núcleo avanzado.

Por esta misma razón, las actividades informales que predominan en los períodos de crisis son las de organización más sencilla (trabajadores ambulantes, empresas familiares, servicio doméstico), a diferencia de los ciclos de auge del sector capitalista, que lleva una presencia superior de los microestablecimientos.

En ocasiones, la EI es destruida por la penetración de la empresa capitalista, por ejemplo el supermercado que avanza sobre los pequeños artesanos y el comercio minorista. Sin embargo, estas unidades tienen posibilidad de reproducción en los barrios marginales, donde la demanda no está concentrada lo suficiente como para permitir la operación de las grandes empresas.

Otras veces, la propia instalación de ramas industriales muy modernas, como las que producen electrodomésticos y automotores, configuran espacios nuevos para las pequeñas empresas en la comercialización, reparación y mantención de estos bienes. Igualmente, la expansión de las grandes organizaciones supone una estrecha y estable articulación con las pequeñas empresas; por ejemplo, los restaurantes en cadena, que mantienen subcontratos con pequeños propietarios, o las agroindustrias que se abastecen de insumos básicos con pequeños propietarios rurales.

De esto se deduce que la EI no tiene capacidad de generar su propio espacio económico, ya que el mercado que cubre no le permite condiciones de crecimiento autónomo. Lo que a primera vista parece indicar la existencia de un grado importante de independencia económica es sólo aparente, ya que su dinámica está en función de los movimientos que se proponga el capital, e incluso si alcanza a crecer es absorbido por éste.

En períodos de crisis económica la reducción de nivel de actividad de la economía formal agudiza los problemas de

absorción de mano de obra, con lo que ésta sólo encuentra cabida en la EI. Así se suman razones a su crecimiento, pero ahora en el marco de una mayor independencia del sector moderno y de una menor demanda global por su producción de bienes y servicios, con lo que el ingreso que permite obtener sufre un nuevo deterioro.

En el corto plazo se postula que, a nivel del agregado macroeconómico, hay una fuerte complementariedad entre la EI y la formal: la evolución de sus respectivos ingresos totales es similar, porque reciben influencias muy parecidas. Ello resulta de que la demanda por los bienes y servicios de la EI proviene básicamente de los asalariados del sector moderno, y sólo en segundo lugar por los propios informales y sus familias. Asimismo, la mayoría de los insumos que adquiere la EI también provendrían del sector moderno, e incluso una parte esencial de los bienes de capital que utiliza, y que adquiere en el mercado de segunda mano.

Por lo tanto, cuando crece la demanda por la producción del sector formal, también lo hace la del informal, fundamentados ambos en el poder de compra de los salarios del primero.

A la inversa, cuando desciende el nivel de actividad y los salarios del sector formal, el ingreso de quienes trabajan en el informal se deteriora aún más, dado que la masa de recursos que obtiene debe repartirse entre un mayor número de participantes, como resultado de que éste se incrementó a partir de los nuevos desocupados del sector moderno.

b) El empleo precario¹

Del esquema anterior se desprende también una forma alternativa de presentar las distintas situaciones ocupacionales, centrándose en la falta de protección social. Ello implica considerar las actividades informales y formales como parte de un nuevo conjunto, aunque manteniendo sus particularidades.

1. Se han tenido en cuenta las propuestas efectuadas por Pedro Galin desde el Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT).

En el esquema adjunto, se presenta la distinta intensidad del problema para cada situación ocupacional, con base en una hipótesis que aparece como razonable a simple vista de los antecedentes sobre el tema y la diferenciación efectuada entre actividades informales y formales.

Como resultado, dos ocupaciones informales quedan totalmente dentro del área de desprotección y otras dos formales en su exterior. Las restantes cuatro actividades tienen diferente grado de desprotección, dos de pequeña magnitud y otras dos de mucha importancia.

Esta segunda perspectiva tiene la ventaja de permitir referirse a la interrelación entre EI y empleo precario o desprotegido, otra categoría de creciente uso para analizar la situación de los trabajadores asalariados.

El empleo precario podría entonces definirse por el alejamiento de los principales rasgos del empleo típico, normal o protegido. El esquema adjunto toma en cuenta algunos elementos de la relación laboral, para plantear las diferencias entre ambos tipos de trabajo; en consecuencia, el empleo precario sería el que tiene alguna de las siguientes características:

1. Más de un empleador, o empleador no fácilmente identificable.
2. Lugar de prestación fuera del domicilio del empleador.
3. Falta de aportes a la seguridad social.
4. Inexistencia de contratos laborales o contratos a tiempo parcial, plazo fijo u obra determinada.
5. Ingreso básico que no alcanza al salario mínimo legal o definido en convenciones colectivas por empresa o rama de actividad para su puesto.
6. Falta de percepción de algunos componentes de la remuneración (vacaciones, aguinaldos, asignaciones familiares, otros adicionales de convenio). Incluye la no cobertura del nivel del salario mínimo.

Por lo tanto, el universo del empleo precario comprendería entonces al trabajo clandestino, el trabajo a domicilio, las prácticas de las agencias de trabajo temporal, y otros arreglos similares.

La mayor parte de estas situaciones se presentan especialmente en la economía formal, excepto la primera que aparece

	Trabajo normal	Trabajo anormal
Número de empleadores	Uno	Más de uno o no fácilmente identificable
Lugar de prestación	En el domicilio del empleador	Fuera del domicilio del empleador
Cobertura de seguridad social y del derecho del trabajo	Aporte al sistema previsional (del trabajador y/o del empleador) Percepción de vacaciones aguinaldo asignaciones familiares, otros adicionales de convenio	Falta de aportes y/o percepción de los componentes de la remuneración
Tipo de relación laboral	De tiempo completo y plazo indeterminado	De tiempo parcial plazo fijo u obra determinada
Monto del ingreso total	Igual o superior al salario mínimo y al básico de convenio de su categoría	Inferior al piso salarial que corresponde

como la forma más habitual de precariedad en microempresas.

Pueden describirse tres tipos de vinculación entre unidades formales e informales que llevan a la precarización del empleo:

1. Subcontratación. Las grandes empresas desconcentran o "exteriorizan" algunas de sus actividades (tanto periféricas como centrales) subcontratando pequeñas empresas informales, en busca de bajar sus costos, desarticular el colectivo sindical, fracturar a los trabajadores en las em-

presas u ocultar producción para evadir cargas sociales y tributarias.

Adicionalmente, este fenómeno lleva a una "terciarización" aparente, en tanto las nuevas ocupaciones creadas reemplazaron a otras que anteriormente se incluían y desempeñaban dentro de las empresas industriales.

2. Trabajo a domicilio. Algunos trabajadores "internos" de las empresas se han transformado en trabajadores a domicilio recibiendo las indemnizaciones por despido en la forma de algún equipo, y continúan vinculados a la empresa principal como trabajadores a domicilio. La empresa "formal" transforma así costos fijos laborales en costos variables: pagándose la tarifa solamente en casos de demanda efectiva.
3. Contratación fraudulenta. Las empresas formales contratan directamente, de forma fraudulenta, a trabajadores que aparecen como "independientes", en relaciones contractuales no laborales sino comerciales o civiles. Es el caso de los transportistas o fleteros (distribuidores de gaseosas, lácteos o cervezas), los socios de las sociedades de capital e industrias, los de las cooperativas de trabajo, etc. Estos trabajadores sólo consiguen el reconocimiento de sus derechos llegando a los tribunales, están desprotegidos en cuanto a salarios, condiciones de trabajo y seguridad social, sindicalización y negociación colectiva.

2. EL TAMAÑO DE LA EI Y LOS SINDICATOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALyC)

Hacia 1980, el núcleo central de la EI (los trabajadores independientes y la ayuda familiar) en el promedio de ALyC equivalía a alrededor del 40% de la población clasificada como ocupada en los censos de población (Fuente: OIT-PREALC).

La importancia que aún mantiene el sector agropecuario/rural en estas economías es un factor básico para que el sector informal alcance este tamaño, al explicar alrededor de la mitad de aquel total.

Esta medida no incluye otra parte importante de la EI que fue mencionada en la sección anterior: las microempresas. En

análisis específicos por país, la EI ampliada alcanza un volumen de empleo entre 30 y 100% mayor (sobre análisis para Brasil, Argentina, México y Venezuela).

Respecto del tamaño del empleo precario en la EI (y formal) no existen referencias de tipo general.

La extensión alcanzada en ALyC por el trabajo no asalariado y asalariado en unidades económicas de muy baja productividad, ha sido la causa principal de que los trabajadores de la región tengan aún un grado limitado de organización.

La expresión más concreta es el relativo grado de sindicalización de la población económicamente activa.

En promedio, puede estimarse en alrededor del 20% la población activa sindicalizada a comienzos de los años ochenta.

Existe poca información sobre el grado de presencia de trabajadores sindicalizados en la EI, pero en general coinciden sobre su escasa importancia:

— En la encuesta a los jefes de hogar (casi totalmente activos) residentes en poblaciones de Santiago de Chile, sólo el 4% respondió que estuviera relacionado con un sindicato; otro 25% participaba en organizaciones religiosas, deportivas o vecinales, y el resto no tenía vinculación alguna. (Sur, 1987).

— En otra encuesta sobre el total de trabajadores residentes en Lima Metropolitana (CEDEP-CNDE, 1983), los que pertenecían a la EI tenían una tasa de sindicalización del 6%, contra el 43% del sector formal.

A pesar de lo señalado en el punto anterior sería erróneo suponer que los trabajadores ocupados en establecimientos marginales, o incluso los desocupados, carecen de toda protección y organización.

Por un lado, a nivel laboral existen formas de autodefensa, destinadas a proteger las fuentes de trabajo de otros competidores y del propio Estado. Por otro, a nivel personal pueden existir muchas variantes de participación y de mecanismos solidarios de autoayuda para resolver problemas derivados de su bajo nivel de ingresos y bienestar.

En cierto modo, algunas de estas formas organizativas pueden considerarse la expresión de un "nuevo sindicalismo de crisis", manifestación del agravamiento del problema del empleo y los ingresos.

Pueden describirse cuatro tipos de formas laborales de organización:

- Los comités de defensa de los trabajadores informales, ambulantes, que los representan ante las autoridades municipales, por ejemplo ante la persecución policial, en el caso de que sus actividades estén reglamentadas y ello traiga problemas a su desempeño habitual.
- Regulaciones internas a las mismas empresas informales, que actúan para defender un espacio económico determinado, ya conseguido o para repartírselo entre un grupo de candidatos a hacerlo. Se trata de mecanismos que establecen barreras de entrada a otros trabajadores, estipulando un número máximo fijo de personas a aprovechar determinado mercado.
- Talleres laborales formados a partir de instituciones no gubernamentales, bajo la forma de asistencia técnica para la producción o venta.
- Otras formas poco convencionales, pertenecientes a estrategias de supervivencia en un sentido más general.

Esta evaluación para un momento determinado puede extenderse para un período más extenso, anterior y posterior a 1980. En el caso de las empresas familiares, un análisis dinámico sobre 13 países para el lapso 1950-80 (PREALC-OIT) ha encontrado que la EI no creció, excepto en uno (Ecuador), a mayor velocidad que el sector formal, haciéndolo en la mitad del grupo de países por debajo de éste.

Sin embargo, este proceso es el resultado de la combinación entre la reducción de la economía tradicional rural y un aumento de la EI urbana, un fenómeno que como ha sido señalado repetidamente implica el "traslado" del subempleo rural al medio urbano. Ejemplificando con la década de los años 70, en el promedio de los países considerados, la EI se redujo en 4% de la ocupación, como producto de un descenso de 10% en su componente rural y un crecimiento del 6% en el urbano:

	1970	1980
Total	47	43
Urbano	14	20
Rural	33	23

A partir de la crisis de la deuda externa, y del comienzo de las reestructuraciones productivas en los países industrializados, con sus primeros efectos a nivel de los países de ALyC, habría habido un considerable agravamiento en la situación ocupacional de prácticamente todos los países de la región.

OIT-PREALC ha calculado la evolución del empleo en distintos sectores (incluyendo ahora las micro y pequeñas empresas) entre 1980 y 1987, para un conjunto de siete países, concluyendo que:

— El mayor dinamismo estuvo en las dos peores situaciones ocupacionales: las empresas familiares de la EI y las pequeñas empresas de la formal. Las pequeñas empresas crecieron a casi 7% anual, un ritmo 80% superior al del promedio de la población activa total. Como resultado, aquel grupo de trabajadores aumentó 60% entre extremos del período.

— El menor crecimiento estuvo localizado en las grandes empresas de la economía formal, que se mantuvo con un volumen de empleo prácticamente constante.

— El empleo en el sector público se incrementó en 32% compensando algo la situación del sector privado.

— El desempleo creció el 16%, indicando que el problema laboral se fue concentrando cada vez más en el subempleo entre los ocupados.

El impacto de las crisis de los años posteriores sobre el grado de sindicalización no es fácil de calcular, pero puede estimárselo sin duda como alto, ante esta tendencia de la absorción de oferta laboral, que aumenta la proporción de desempleados y subempleados en el total.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: INCREMENTOS
DEL DESEMPLEO Y EMPLEO EN DISTINTOS SECTORES
ACTIVIDADES NO AGRICOLAS
PROMEDIO DE SIETE PAISES
1980 — 1987

	Tasa acumulativa anual	Variación entre extremos
1. Sector informal urbano	6.6	56
2. Empresas pequeñas	6.5	55
3. Sector público	4.1	32
4. Desocupados	2.2	16
5. Empresas grandes	0.5	3

Fuente: OIT/PREALC. Los países considerados son: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Venezuela.

3. LA EI COMO DESAFIO A LA ACCION SINDICAL

La presencia de la EI en las economías de ALyC tiene una serie de consecuencias a nivel de la organización sindical y la sociedad en general.

Desde el primer punto de vista:

1. Reduce el tamaño del colectivo laboral ya sindicalizado y disminuye el crecimiento que potencialmente podría alcanzar si la mayor parte de la nueva fuerza de trabajo ingresara a puestos en la EI. En consecuencia, la organización sindical pierde ingresos que permitirían su desempeño eficaz y no consigue que sus acciones sean avaladas por un conjunto más amplio de trabajadores.
2. Fomenta la aparición de organizaciones de trabajadores informales desvinculadas del sindicalismo. La EI no está exenta de organización: una parte importante se ha provisto de regulaciones propias (para defender sus fuentes de trabajo de otros competidores o de la intervención del Estado), creando mecanismos de autoayuda pertenecientes a estrategias de supervivencia familiar, o incluso dando

nacimiento a "nuevos sindicatos", sin referencia concreta a empleadores de una empresa o sector de actividad.

Reconociendo la virtud de que los trabajadores informales encuentren formas espontáneas de organización de sus intereses, existe la posibilidad de que acciones iniciadas desde algunos de estos instrumentos de lucha hagan reducir los efectos de acciones más unitarias desarrolladas desde el sindicalismo, fragmentando una estrategia global dirigida a discutir con los empleadores y el gobierno las condiciones más generales en que se presenta el problema laboral.

3. Facilita que sectores empresarios aprovechen la existencia de la EI para proponer a los gobiernos y partidos políticos nuevas estrategias desregularizadoras de la participación estatal en la economía y flexibilizadoras de las relaciones laborales, mediante cambios en el derecho individual y colectivo de trabajo.

4. Permite un efecto depresivo sobre la negociación colectiva de las condiciones de trabajo. Los empleadores tienen la posibilidad de amenazar o concretar el uso de mano de obra allí localizada para negociar:

— Menores traslados de los aumentos de productividad a los salarios, o incluso su reducción real, con el pretexto de la crisis y la necesidad del ajuste económico y la reestructuración productiva.

— Pérdida de algunas condiciones de trabajo no monetario ya alcanzadas en las convenciones colectivas.

— Disminución en el número de puestos de trabajo.

La incidencia de los trabajadores no sindicalizados sobre las organizaciones sindicales es también "indirecta", en tanto puede reforzar en el interior de los sindicatos ideas elitistas que se manifiestan en la concentración de las actividades sindicales exclusivamente sobre los trabajadores sindicalizados, que normalmente se corresponden con los trabajadores protegidos por la negociación colectiva. De este modo, el sindicalismo se convierte en la representación de los trabajadores mejor remunerados, se estimula el espíritu de "élite" entre fracciones de trabajadores y se aísla a las organizaciones sindicales de una amplia mayoría de trabajadores no sindicalizados.

A nivel de la sociedad:

1. Como ya se ha observado en varias grandes ciudades latinoamericanas, la extrema pobreza y la cohesión social de la población instalada en la EI, dan lugar a explosiones sociales y reacciones extremas.

2. La EI adquiere también una dimensión ideológica: el neoliberalismo pone énfasis en la potencialidad empresarial de los trabajadores informales, argumentando que éstos son verdaderos empresarios en formación en los países en desarrollo y que su crecimiento productivo se ve obstaculizado por una excesiva intervención del Estado.

3. El desarrollo de la EI tiene implicaciones políticas directas cuando se piensa en la estabilidad de la democracia en la región: el retorno a la democracia restablece el sistema electoral, lo que implica la necesidad de los partidos de captar votos en la fuerza de trabajo de la EI.

4. ESTRATEGIA DE ACCION MULTIPLE FRENTE A LA EI

El movimiento sindical de ALyC tendría que elaborar una estrategia global frente a la EI que le permita plantear no sólo acciones sociolaborales sino medidas de carácter macroeconómico.

Pueden concebirse dos grandes líneas de acción desde el sindicalismo en torno a la EI:

1. A nivel de la estrategia político-gremial; deriva en búsqueda de integración o de mantenimiento de la exclusión. La asimilación puede plantearse tanto en relación a los asalariados precarios de microempresas, como de los no asalariados. Incluye variantes como la búsqueda de actividades reivindicativas conjuntas, sin llegar a la sindicalización.

2. A nivel de la estrategia de participación en las propuestas macrosociales; que el sindicalismo defienda ante los gobiernos y otros componentes del movimiento social (incluyendo los propios informales), puede llevar a propuestas de incorporación explícita de la EI a las plataformas económicas y a considerarlo como un grupo objetivo importante en la democratización del poder económico y la absorción de empleo.

a) La estrategia de sindicalización

Una extensión de la cobertura sindical a la mayor proporción posible del colectivo de trabajadores es una meta central del sindicalismo, como forma de actuar frente al Estado y los empresarios. Existe una serie de dificultades que enfrentaría una estrategia sindical que intente elevar el grado de sindicalización de los trabajadores informales.

En cuanto a los asalariados en microempresas, debe tenerse en cuenta:

- A nivel de la organización productiva, la falta de una división entre el capital y el trabajo, con el patrón trabajando a la par de los asalariados en el proceso productivo directo, introduce dificultades objetivas a la actitud hacia la sindicalización de quienes están en relación de dependencia. El caso del servicio doméstico es similar.
- Más en general, su incorporación a una organización sindical trae consigo presiones económicas sobre la microempresa, que muy posiblemente logra subsistir mediante la evasión de la mayor parte o todas las normas legales; la sindicalización vendrá junto a la "formalización" de otras variables de la relación laboral, que en ausencia de exenciones a las obligaciones patronales u otro tipo de medidas de apoyo, derivarán en una creciente dificultad para el mantenimiento del puesto de trabajo.

En cuanto a los no asalariados, el trabajo sindical a plantearse es de mayor complejidad. De las encuestas efectuadas a trabajadores independientes, se sabe hasta qué punto una proporción importante de ellos está satisfecha con su actual situación laboral, ya sea porque efectivamente obtienen buenos ingresos individuales, saben que no podrían obtener puestos mejores, o han encontrado una empresa familiar que incluye a los otros miembros. Adicionalmente, es posible que la acción y estrategia sindical les despierte desconfianza, por razones ciertas o falsas.

La propia existencia de organizaciones no sindicales en el sector informal es una demostración de que quienes allí trabajan encuentran formas no convencionales, eventualmente más aptas que las sindicales, para defender sus intereses.

No se aprecia aún un convencimiento recíproco entre el conjunto de trabajadores formales e informales sobre la importancia de definir estrategias comunes para enfrentar el problema de las relaciones entre el trabajo y el capital².

Tomando los recaudos aconsejados por estas observaciones, se mantiene la conveniencia de que el sindicalismo organizado busque integrar a los asalariados en situación precaria que trabajan en microempresas y a trabajadores independientes que, bajo alguna relación diferenciada ("asociados", por ejemplo) tengan la oportunidad de combinar con los trabajadores del sector formal estrategias de reivindicación conjunta. En el caso del empleo precario, implicaría llegar a una acción integral dirigida tanto a los asalariados de la economía formal como a quienes laboran en estratos de baja productividad.

Por otra parte, una actitud sindical que fuerce la sindicalización de los trabajadores informales no podría terminar en resultados positivos: se necesita la plena convicción de los propios trabajadores informales sobre las ventajas de la in-

2. A manera de ejemplo puede mencionarse la situación observada por una encuesta (*Sur*, 1985) entre los pobladores de Santiago de Chile. En este caso, los sindicatos tuvieron una valoración intermedia, por encima de los partidos políticos, empresarios y comerciantes, carabineros y alcalde, y hasta la junta de vecinos, pero por debajo de los curas, pastores, profesores y estudiantes universitarios, o igual que los vecinos y los médicos.

En cuanto a la opinión de los propios sindicalistas, otra encuesta efectuada a cien dirigentes de sindicatos de empresa chilenos (*Revista Cambio*, marzo-abril 1988) interrogó sobre a quiénes consideraban los "principales aliados del movimiento sindical". El resultado fue que sólo el 20% respondió a los cesantes, vendedores ambulantes y pequeños empresarios, proporción que se elevaba el 14% si se incluye a los "pobladores". Por el contrario, se consideraba de mayor importancia la relación con la Iglesia, los estudiantes, los partidos políticos, o la "clase obrera" en general.

Una pregunta parecida se formuló a 400 dirigentes sindicales intermedios de Argentina (*Encuesta CEPNA-FES*, 1987), ya que se buscó conocer "cómo calificaría la relación entre el sindicalismo argentino actual y distintos sectores de la sociedad", para lo que se planteaban una serie de alternativas, pudiendo afirmarse que "no existe relación". Como resultado, los "cuenta propia" recibieron la mayor cantidad de respuestas negativas (51%), cerca de las Fuerzas Armadas (48%), y a mucha distancia de los estudiantes, amas de casa, Iglesia, profesionales, gobierno y empresarios (alrededor del 25%), de los desocupados y la Iglesia (12-15%) de los profesionales, gobierno y empresarios (entre 5 y 10%).

corporación a una organización gremial. Esto, a su vez, sólo será resultado de la existencia de dos elementos:

- Reales alternativas de inserción ocupacional en la economía formal, que hacen conveniente la pertenencia a gremios que operan donde los puestos son estables y razonablemente remunerados.
- Perspectivas e instrumentos organizativos del sindicalismo que aparezcan como aptos para incorporar a quienes continúen siendo trabajadores informales a una acción reivindicativa global.

b) La EI en la estrategia sindical global

En el campo de las propuestas globales, el sindicalismo deberá tratar de encontrar un punto de equilibrio entre las posturas que buscan la eliminación de la EI por fijarse exclusivamente en sus rasgos negativos, y aquellas que lo consideran la solución al problema de la baja absorción del empleo del sector moderno, fomentando su estabilización y crecimiento.

En un extremo, podría plantearse la desincentivación directa y explícita de unidades informales, mediante la aplicación de normas legales y administrativas que sean de difícil cumplimiento, y que por eso las fuerce a desaparecer. En la perspectiva inversa, podría darse un amplio estímulo a esas mismas unidades, eliminando requisitos de tipo legal que impiden su pleno desarrollo.

La primera posición implica concebir la existencia del sector informal como un "peligro" para el sindicalismo, planteando la conveniencia de que la mayor cantidad de la población activa consiga empleo en relación de dependencia en la EI, y no ingrese como independiente o asalariado precario y clandestino al sector informal.

Siendo correcta en sí misma, por tomar en cuenta el desarrollo histórico de la clase trabajadora desde la primera Revolución Industrial en los países actualmente avanzados, puede merecer tres tipos de críticas:

1. Refleja una visión meramente corporativa, de defensa a ultranza de la estructura sindical.

2. Desconoce la existencia de legítimas tendencias de la población en favor del trabajo independiente y la pequeña propiedad, como reacción a las características alienantes del trabajo asalariado en las grandes empresas.
3. Queda preso de la imposibilidad objetiva de que los graves desbalances económicos, poblacionales y sociales en general que tienen los países de América Latina y el Caribe puedan ser resueltos mediante una estrategia de este tipo, por la extensión y eficacia que debería alcanzar en la práctica. Un planteo de estas características, implicaría desconocer las notables diferencias que se observan entre los aparatos productivos de los países del norte y del sur, que derivan en relaciones económicas internacionales muy desiguales, que no permiten el aprovechamiento del intercambio comercial y financiero para el mejoramiento de las economías locales.

Este último punto tiene también el peligro de que la estrategia sindical quede ligada a perspectivas empresariales o de los funcionarios estatales, tendientes a concentrar totalmente las políticas públicas en el apoyo al sector moderno de la economía, lo que podría verse como la forma más rápida de llegar al objetivo sindical de extensión del trabajo productivo, pero al mismo tiempo incorpora el riesgo de concentrar el poder económico si no se alcanza a repetir el proceso completo e integral de los países avanzados, y aumentar el grado de pobreza y subempleo en el resto de la población no incorporada.

Para un esquema de incorporación de la EI podrían tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. La creación de un estrato productivo de pequeñas empresas, a partir de un subsector informal, sería así una solución intermedia entre las que estimulan la desaparición del subempleo (sin aclarar como se reabsorbería el empleo sacrificado) y las que pretenden convertirlo en la solución al problema ocupacional, idealizando su condición de proveedor eficiente de bienes y servicios para los pobres.
2. Esta posición no debería implicar que el sindicalismo olvide que la creación de nuevas empresas formales es el componente más importante de una estrategia global que busque aumentar la absorción de empleo productivo, para lo

que el programa global de estímulos a la inversión o reinversión en medianas y grandes unidades económicas seguiría siendo el eje de la política pública.

3. En el marco de este reconocimiento, el sindicalismo debería también definir su posición respecto de tres cuestiones:
 - a) El grado máximo de concentración económica que podría aceptarse en estrategias de este tipo, dado que la atención al estrato de pequeñas empresas no garantiza que no se llegue a una situación indeseable y perjudicial desde el punto de vista de la distribución.
 - b) La extensión y características de la llamada flexibilidad del trabajo, para que no genere formas legales de precariedad laboral a contramano de los niveles ya alcanzados históricamente mediante las normas legales tradicionales y la negociación.
 - c) La existencia de situaciones laborales ilegales y fraudulentas en la EI, como mecanismo de maximización de beneficios.
4. Concretamente, la EI (y el sector social) podrían convertirse en los estratos de productividad relativamente baja a ser reconocidos por la política pública, ante la imposibilidad de que la economía en su conjunto alcance los elevados estándares de eficiencia que pretenden quienes se centran exclusivamente en la búsqueda de niveles competitivos a nivel internacional. Para ello no se debería forzar la desaparición de las pequeñas unidades formales, sino otorgarles un lugar específico en la serie de políticas (crediticias, impositivas, cambiarias, utilización de compra del Estado) que habitualmente se dirigen de forma casi exclusiva a las unidades medianas y grandes. Este criterio podría incluso extenderse hasta el área de relaciones laborales ya que la misión tradicional del sindicalismo de controlar la existencia de ocupaciones ilegales o fraudulentas, merece reformularse en el caso de las pequeñas unidades de baja productividad. Si el Estado asumiera el sacrificio fiscal de no exigir el cobro de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social a los pequeños empleadores, éstos podrían tal vez cumplir con el conjunto restante de formalidades que les permiten operar en la legalidad, y de allí aprove-

char otros componentes del paquete de apoyo (por ejemplo, los créditos).

5. Un esquema más detallado de políticas contendría tres tipos de paquetes de apoyo:

Apoyo productivo: se refiere a mecanismos que permitan el acceso de las unidades productivas a recursos productivos (capital y calificación de la fuerza de trabajo) encuadradas dentro de una estrategia de desarrollo de un área de economía social participativa y autoorganizada que articule ofertas económico-sociales con la difusión de una cultura política democrática entre los trabajadores del sector informal.

Tres medidas de política económica centrales: 1. Acceso de las unidades productivas de la EI al régimen de licitaciones del Estado. 2. Acceso al capital de inversión y de giro con tasas de interés reguladas. Y 3. Capacitación gerencial de los productores informales.

Apoyo al bienestar: se tratará de implementar políticas para cubrir las necesidades básicas de nutrición, salud, educación y vivienda. Dado que las unidades informales se caracterizan por ser de naturaleza mixta hogar-empresa, los recursos utilizados en promoción del bienestar se potencian al liberar recursos familiares para propósitos productivos.

Apoyo legal-institucional en los aspectos empresarial, impositivo y laboral: las empresas informales pueden ser reconocidas legalmente, para lo cual se facilitarían trámites burocráticos limitando las restricciones a los requisitos sanitarios, urbanos, etc.

Las empresas informales podrían ser incorporadas al sistema impositivo, para lograr que a través de la fiscalización básica se mejore el funcionamiento legal de las unidades productivas, mediante la creación de un sistema selectivo de impuestos indirectos que proteja las pequeñas transacciones comerciales. Las unidades productivas también podrían ser incorporadas al sistema nacional de relaciones laborales, pero conciliando el objetivo de proteger a los trabajadores y sus familias con la necesidad de mantener las fuentes de empleo. Los caminos para extender la vigencia de las normas laborales son varios: por un lado el Esta-

do cubriría situaciones de enfermedad o accidentes al trabajador y su familia; por otro lado se eximiría de impuestos a las unidades productivas para que los recursos disponibles sean utilizados en vivienda, formación profesional, etc.; por último, el Estado extendería el sistema de seguridad social (jubilaciones y pensiones).

6. Una consideración final. La estrategia no alcanzará su mayor potencia si al mismo tiempo no encara la difusión y coordinación de acciones hacia el colectivo de trabajadores ya sindicalizados que trabajan en la EI en los países industrializados. En ambos casos, se trata de mostrar la íntima relación que existe entre el desafío de la EI y los otros dos que lo originan: el pago de la deuda externa y la introducción de nuevas tecnologías; así como en otras ocasiones, los sindicalistas de EE.UU han señalado las consecuencias negativas que sobre el empleo tenían algunas estrategias de las empresas transnacionales, al derivar hacia otros países parte de sus operaciones productivas, en los años 90 los sindicalistas de ALyC debieran insistir con sus compañeros en los países industrializados en que la política de nuevas tecnologías están agrandando fuertemente la brecha de niveles de vida entre los trabajadores del norte y del sur.

De tal toma de conciencia, debería esperarse que la participación que los trabajadores de estos países han alcanzado en la introducción de nuevas tecnologías incorpore una consideración de este "segundo impacto" sobre el mundo laboral, como forma de influir en el lugar donde se tomen las decisiones básicas sobre incorporación tecnológica. De la interacción entre las reivindicaciones de los trabajadores de ambos mundos, en un marco solidario, debería resultar entonces una forma más eficaz de intervenir en los cambios económicos que se avecinan en los países subdesarrollados.

Va a encontrar el lector en este volumen, publicadas con el auspicio de la Fundación Friedrich-Ebert de Colombia —Fescol—, tres lecturas de gran interés que aquí aparecen juntas por la sencilla razón de que los temas a que se refieren tocan problemas de palpitante actualidad en el movimiento sindical colombiano, a saber:

1. Situación actual y perspectivas del sindicalismo latinoamericano hacia el año 2000.
2. Estrategia sindical frente a las nuevas tecnologías en América Latina.
3. Trabajadores del sector informal urbano y estrategias sindicales.

Estos textos fueron en su origen transcripciones de conferencias que el autor revisó y pulió posteriormente y que han tenido cabida ya en publicaciones importantes pero que no son de fácil acceso a los lectores trabajadores y sindicalistas en nuestro medio.

Tiene importancia conocer y difundir los escritos de Godio porque a través de un lenguaje diáfano y sencillo, pero rico y riguroso, se expresa un pensamiento de inmeso poder esclarecedor y orientador.

Otras publicaciones sobre sindicalismo:

- Hernando Gómez B., Rocío Londoño B., Guillermo Perry R., *Sindicalismo y política económica*, Fedesarrollo, Fescol, Cerec, 1986.
- Luis Sandoval, *Sindicalismo y democracia*, Fescol, Ismac, 1988.
- Beethoven Herrera, Miguel E. Cárdenas, Héctor Vásquez, *Sindicalismo en Colombia*, Fescol, Ismac, ENS, 1989.